



ACTIVIDADES
FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Certificado de Profesionalidad
ACTIVIDADES DE NATACIÓN
[Nivel 3]

Contenidos

I IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN.....	06
CÓDIGO.....	06
FAMILIA PROFESIONAL	06
ÁREA PROFESIONAL.....	06
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA.....	06
NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	06
COMPETENCIA GENERAL.....	06
RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	06
ENTORNO PROFESIONAL.....	06
RELACIÓN DE MÓDULOS, UNIDADES FORMATIVAS Y DURACIONES.....	07

II PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

1	Unidad de competencia 1.....	10
	EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NATACIÓN CON EFICACIA Y SEGURIDAD	
2	Unidad de competencia 2.....	11
	PROGRAMAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO RELATIVAS A ACTIVIDADES DE NATACIÓN	
3	Unidad de competencia 3.....	13
	DIRIGIR EL APRENDIZAJE Y EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN	
4	Unidad de competencia 4.....	16
	ORGANIZAR Y COLABORAR EN COMPETICIONES NO OFICIALES DE NIVEL BÁSICO O SOCIAL Y EVENTOS LÚDICODEPORTIVOS EN EL MEDIO ACUÁTICO	
5	Unidad de competencia 5.....	18
	ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
6	Unidad de competencia 6.....	19
	RESCATAR PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	

III FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

1	Módulo Formativo 1:	00
	NATACIÓN	
2	Módulo Formativo 2:	00
	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN	
3	Módulo Formativo 3:	00
	METODOLOGÍA E INSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN	
4	Módulo Formativo 4:	00
	EVENTOS Y COMPETICIONES LÚDICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO	

5	Módulo Formativo 5:00 PRIMEROS AUXILIOS
6	Módulo Formativo 6:00 RESCATE DE ACCIDENTADOS EN INSTALACIONES ACUÁTICAS
7	Módulo Formativo 7:00 MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS Y CRITERIOS DE ACCESO

FORMADORES	58
ESPACIOS, INTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	59
CRITERIOS DE ACCESO.....	61

I IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES DE NATACIÓN

CÓDIGO

AFDA0310

FAMILIA PROFESIONAL

Actividades físicas y deportivas

ÁREA PROFESIONAL

Actividades Físico-Deportivas Recreativas

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA

AFD341_3 Actividades de Natación (R.D. 1521/2007, de 16 de noviembre; actualizado por R.D. 146/2011, de 4 de febrero)

NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

3

COMPETENCIA GENERAL

Programar, dirigir y dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acondicionamiento físico básico y competiciones y pequeños eventos relacionados con actividades de natación dirigidos a todo tipo de usuarios, con un enfoque recreativo y saludable, adaptándolas a las características de los participantes y del entorno, con el nivel óptimo de seguridad y calidad que permita conseguir la satisfacción del cliente/usuario en los límites del coste previsto.

RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación

UC1086_3: Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdicodeportivos en el medio acuático

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

UC0271_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas.

ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sean administraciones generales, autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios de enseñanza, acondicionamiento físico y organización de competiciones y pequeños eventos de natación y actividades acuáticas para todo tipo de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, entre otros). Su actividad se desarrolla en piscinas naturales, parques acuáticos, centros SPA en: ayuntamientos, empresas de servicios deportivos, empresas de turismo activo, empresas turísticas, hoteles, camping, balnearios, campamentos, empresas de mantenimiento de infraestructuras y/o gestión deportiva, federaciones deportivas, clubes y asociaciones deportivo-recreativas y de ocio, gimnasios, comunidades de vecinos, centros educativos e instalaciones afines.piscinas convencionales.

Sectores productivos

Deporte

Ocio y tiempo libre
 Turismo

Ocupaciones o puestos de trabajo

Profesor/a de natación.
 Coordinador/a de actividades en instalaciones acuáticas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.
 Tutor/a deportivo/a en eventos y competiciones.
 Animador/a de jornadas de recreación acuática.
 Cronometradores, jueces y árbitros de competiciones no oficiales en natación.
 Promotor/a deportivo/a de natación y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.

RELACIÓN DE MÓDULOS Y UNIDADES FORMATIVAS Y DURACIONES

MÓDULO FORMATIVO	HORAS	UNIDADES FORMATIVAS	HORAS
MF0269_2 (TRASVERSAL) Natación	120	UF0907: Habilidades y destrezas básicas en el medio acuático	40
		UF0908: Técnicas específicas de nado en el medio acuático	80
MF1084_3 Programación de actividades de natación	130	UF1714: Análisis diagnóstico y pruebas de nivel en actividades de natación	40
		UF1715: Programación didáctica en actividades de natación	90
MF1085_3 Metodología e instrucción de actividades de natación	150	UF1716: Sesiones de entrenamiento en actividades de natación	60
		UF1717: Instrucción y dinamización de actividades de natación	90
MF1086_3 Eventos y competiciones lúdicas en el medio acuático	60		
MF0272_2 (TRANSVERSAL) Primeros auxilios	40		
MF0271_2 (TRANSVERSAL) Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas	90		
MP0368 Módulo de prácticas profesionales no laborales de actividades de natación	160		
DURACIÓN TOTAL	750		



II PERFIL PROFESIONAL

Unidad de competencia 1
EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NATACIÓN CON
EFICACIA Y SEGURIDAD

1

Unidad de competencia 2
PROGRAMAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO RELATIVAS A
ACTIVIDADES DE NATACIÓN

2

Unidad de competencia 3
DIRIGIR EL APRENDIZAJE Y EL ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO BÁSICO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

3

Unidad de competencia 4
ORGANIZAR Y COLABORAR EN COMPETICIONES NO
OFICIALES DE NIVEL BÁSICO O SOCIAL Y EVENTOS
LÚDICODEPORTIVOS EN EL MEDIO ACUÁTICO

4

Unidad de competencia 5
ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE
ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

5

Unidad de competencia 6
RESCATAR PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTE O
SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES
ACUÁTICAS

6

1 Unidad de competencia 1: EJECUTAR TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NATACIÓN CON EFICACIA Y SEGURIDAD

Código: UC0269_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Manejar las habilidades y destrezas básicas en el medio acuático para dominar las acciones acuáticas.

CR1.1 Las diferentes técnicas de zambullida utilizan de forma eficaz, alcanzando un avance significativo y manteniendo la orientación en el medio acuático.

CR1.2 La inmersión cuando lo requiere, se realiza con la profundidad necesaria para acceder al suelo de cualquier instalación acuática.

CR1.3 Las técnicas de flotación en el medio acuático se utilizan, alternándolas de forma fluida, permitiendo la observación y orientación en el entorno.

CR1.4 Los giros en los tres ejes dentro del medio acuático se realizan manteniendo la flotación, la orientación y permitiendo la observación del entorno.

RP2: Ejecutar las técnicas específicas de los diferentes estilos de nado para realizar intervenciones con seguridad y eficacia adaptándose a las condiciones del medio.

CR2.1 El material e indumentaria utilizados es el adecuado para las condiciones del medio acuático; temperatura, piscina, condiciones de las aguas, etc.

CR2.2 Las diferentes formas de desplazamiento en el medio acuático (estilo crol, espalda, braza y sus técnicas específicas), se realizan ajustándose a los modelos consiguiendo fluidez y eficacia.

CR2.3 Las diferentes formas de desplazamiento en el medio acuático (estilo crol, espalda, braza y sus técnicas específicas), se adaptan al uso de material auxiliar (aletas, palas, etc.).

CR2.4 La técnica de respiración se adapta a la forma de desplazamiento empleado, al material auxiliar (aletas, palas, etc.), al esfuerzo requerido y a las condiciones del medio acuático.

RP3: Ejecutar desplazamientos en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados que aseguren la eficiencia de la actuación en el agua.

CR3.1 La velocidad de nado se mantiene constante durante el desplazamiento a media y larga distancia en el medio acuático realizando 200 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos.

CR3.2 La eficacia y la velocidad del nado se mantienen durante el desplazamiento en larga distancia, a pesar de impedimentos tales como vestimenta, material auxiliar, condiciones de nado...

CR3.3 La eficacia en el desplazamiento y la orientación en el medio acuático se logran y mantienen en situaciones de apnea prolongada ya sea en la superficie o de forma sumergida.

Contexto profesional:

Medios de producción

Instalación acuática. Materiales específicos: Bañador, gorro, trajes de neopreno, gafas, etc. Materiales de propulsión: aletas, palas, etc. Materiales específicos del aprendizaje y entrenamiento de la natación: Tablas, pulsómetro, cronómetro, etc.

Productos y resultados

Dominio del medio acuático con los diferentes estilos de nado completo. Dominio técnico de formas específicas de desplazamiento: Patada de braza, patada de mariposa y brazos de espalda. Nado en apnea. Resistencia en el nado. Resistencia en la intervención. Velocidad en el desplazamiento en el medio acuático. Economía en el desplazamiento en el medio acuático.

Información utilizada o generada

Manuales de entrenamiento. Manuales de natación. Visionado de modelos técnicos. Revistas y libros especializados.

Unidad de competencia 2:

2 PROGRAMAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO RELATIVAS A ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UC1084_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Realizar el análisis diagnóstico de la realidad para desarrollar, optimizar y ajustar el programa de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros).

CR1.1 La documentación para elaborar la programación se busca, recopila y se selecciona, utilizando las técnicas más adecuadas.

CR1.2 La programación general de la entidad, en caso de existir, se interpreta identificando las directrices expresadas en la misma para la elaboración de la programación específica.

CR1.3 Las características de los usuarios se determinan, identificando mediante las técnicas apropiadas y de forma diferenciada:

- Su nivel de desarrollo motor.
- Su nivel de destreza acuática.
- Su nivel de condición física.
- Su nivel de condición biológica.
- Sus intereses, motivaciones.
- Su grado de autonomía personal, especialmente si presentan alguna discapacidad.

CR1.4 Los recursos humanos, disposición horaria, instalaciones y medios se analizan definiendo sus posibilidades, límites y riesgos para el desarrollo de la actividad.

CR1.5 La información obtenida se procesa especificando de forma jerarquizada las referencias clave para el desarrollo del resto de los instrumentos programáticos.

CR1.6 Los resultados del análisis diagnóstico se registran en un soporte físico fácil de usar y que permita una óptima aplicación funcional de los mismos.

RP2: Definir y, en su caso, reorientar los objetivos de enseñanza y de acondicionamiento físico del programa para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios-clientes destinatarios del mismo, conforme al carácter recreativo de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios de forma específica.

CR2.1 La información obtenida inicial y periódicamente en el análisis diagnóstico se utiliza como premisa en la determinación, secuenciación, ajuste y/o redefinición de los objetivos a alcanzar por el usuario.

CR2.2 Los objetivos del programa y los de cada una de las sesiones son realistas y permiten:

- Dar respuesta a los intereses del usuario teniendo en cuenta sus necesidades y posibles limitaciones.
- Orientar el programa hacia el desarrollo integral de la persona pensando en su salud y calidad de vida.

CR2.3 Los objetivos de enseñanza y de acondicionamiento físico se discriminan y diferencian claramente pero estableciendo una relación de interdependencia que permita, según necesidades, integrarlos de forma polarizada:

- Hacia el rendimiento físico (cuando la excelencia técnica esté al servicio del acondicionamiento físico).
- Hacia la enseñanza-aprendizaje (cuando el desarrollo de las capacidades físicas básicas y específicas se utilicen como un instrumento de facilitación para el aprendizaje de los estilos, salidas y virajes en natación).

CR2.4 Las prioridades y la secuencia temporal de los objetivos se reflejan en el programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios de forma específica.

RP3: Seleccionar las actividades de enseñanza y de acondicionamiento físico y establecer la temporalización de los mismos.

CR3.1 Las actividades de enseñanza y los sistemas de entrenamiento se eligen teniendo en cuenta los objetivos propuestos en las distintas actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CR3.2 Las actividades, tareas y ejercicios se seleccionan y/o diseñan de forma que:

- Sean compatibles con las características psicosomáticas del usuario.
- Se adecuen a las necesidades y expectativas del mismo.

- No supongan ningún riesgo por ser, en su caso, congruentes y adaptadas a las posibles prescripciones médicas y/o posibles discapacidades del usuario.
- Sean significativas para los usuarios y promuevan su satisfacción.
- Se puedan realizar en las instalaciones, en el tiempo programado y con los medios materiales disponibles.
- Se minimicen las posibilidades de riesgo, realizándose en unas condiciones de máxima seguridad.

CR3.3 La dificultad objetiva de la tarea se identifica estableciendo las distintas progresiones a partir de las posibilidades de asimilación, la motivación y la capacidad de evolución personal del usuario.

CR3.4 La distribución cronológica de las actividades se pormenoriza en cada sesión considerando aspectos relativos a:

- El tiempo para la consecución de los objetivos.
- El efecto acumulativo que está previsto obtener por la interacción adaptativa producida en cada una de las sesiones según el principio de supercompensación (volumen-intensidad-frecuencia).
- La frecuencia mínima que garantice una retención y/o evolución significativa en el aprendizaje.

CR3.5 Las actividades alternativas se prevén para dar solución a posibles contingencias en relación a las personas, recursos y el medio.

RP4: Determinar la metodología didáctica y de acondicionamiento físico más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos, en función de las características de los usuarios y de la disposición de medios y materiales.

CR4.1 Los criterios de afinidad en el ámbito motor, motivacional y relacional se utilizan para distribuir a los usuarios en los distintos tramos horarios en los que se desarrollan las actividades de la instalación acuática, estructurando los grupos de la forma más homogénea posible y respetando las ratios más adecuadas alumnos/profesor.

CR4.2 Las pautas metodológicas para el desarrollo de las diferentes tareas y/o actividades se determinan comprobando que:

- Están contrastadas y son coherentes con los principios didácticos de la enseñanza de la natación y/o del entrenamiento deportivo recreativo.
- Facilitan la consecución de los objetivos previstos.
- Se adecuan a la naturaleza de los contenidos.
- Se adecuan a la disposición de medios y recursos.
- Se adecuan a las características del grupo, de los distintos usuarios que lo componen y a su grado de autonomía personal.
- Permiten solucionar las posibles contingencias en relación con las personas, medios y recursos.
- Permiten optimizar espacios y tiempos disponibles.

CR4.3 Las pautas para la optimización de las relaciones interpersonales se plantean e incluyen en la programación.

CR4.4 Las estrategias para asegurar la integración de los participantes con discapacidad se prevén y registran en la programación específica para que sirvan de referencia durante el desarrollo de las sesiones.

RP5: Determinar la metodología de evaluación del proceso y los resultados que se van alcanzando en forma de objetivos intermedios y globales para valorar, en su momento, la calidad del servicio.

CR5.1 La evaluación del progreso en el aprendizaje técnico y la evolución en rendimiento físico se establecen de forma que permita discriminar aspectos relativos a:

- La mejora de nivel en el dominio técnico de los estilos de natación, salidas y virajes.
- La identificación de los errores de ejecución técnica y sus causas.
- La mejora global de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.
- La adecuación de métodos y estrategias tanto de enseñanza-aprendizaje como de entrenamiento y mejora de la condición física.

CR5.2 La instalación, medios, prestaciones, horarios y la optimización de tiempos, espacios y recursos se valoran como indicadores fiables a considerar en la determinación global de la calidad del servicio.

CR5.3 Los instrumentos, materiales y técnicas para el seguimiento y evaluación se eligen en congruencia con lo estipulado en la programación y permiten obtener una información objetiva sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CR5.4 La secuencia temporal de evaluación se determina concretando las técnicas, instrumentos y fines para cada ocasión.

CR5.5 La forma de evaluar el proceso y el resultado de las sesiones en las que participan personas con discapacidad se prevé haciendo, en su caso, las adaptaciones necesarias en los instrumentos y las técnicas habituales.

CR5.6 La información obtenida periódicamente a través del análisis diagnóstico se utiliza como un indicativo fiable más para la evaluación del proceso, resultados y grado de satisfacción del usuario.

RP6: Documentar la programación y gestionar a su nivel, los medios, recursos y materiales para su desarrollo.

CR6.1 Los elementos que configuran la programación de natación se expresan y se registran de forma estructurada en soporte/s físico/s para su consulta y utilización por los técnicos y operarios implicados en la misma.

CR6.2 Los gastos se calculan y se ajustan al presupuesto disponible y, en su caso, se justifica y gestiona la derrama ocasionada.

CR6.3 Las gestiones relativas a contratación de servicios, instalaciones y permisos entre otras se realizan con la suficiente anticipación para que permita el desarrollo del programa.

CR6.4 Los medios y materiales se concretan y, en su caso, se gestiona su adquisición, en función de la disposición de los mismos, de los objetivos definidos de los contenidos seleccionados, de las estrategias didáctico-metodológicas previstas y del proceso de evaluación.

CR6.5 Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo del programa se determinan optimizando y racionalizando los medios y recursos disponibles.

CR6.6 Las barreras arquitectónicas y necesidades de adaptación de las instalaciones en el vaso, accesos, salas, vestuarios, duchas, aseos, entre otros, se detectan y se proponen alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía en las personas con discapacidad.

CR6.7 El proceso de mantenimiento preventivo se concreta, describiendo quién, cómo y con qué frecuencia debe realizarse para asegurar el funcionamiento de los elementos de la instalación acuática que afecten al programa, de forma que se reduzca al máximo el riesgo de accidentes y/o situaciones peligrosas.

CR6.8 La promoción del programa se realiza utilizando los canales, medios y soportes que permitan la difusión del mismo entre los agentes y colectivos afectados.

Contexto profesional:

Medios de producción

Equipos informáticos con «software» específico de aplicación (periodización del acondicionamiento físico y de la enseñanza, programación, agenda, cronogramas). Sistemas de protección de datos. Medios y equipos de oficina.

Productos y resultados

Programa de enseñanza de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros). Planes de mejora de la condición física utilizando los diferentes estilos y pruebas combinadas. Progresiones didácticas de enseñanza y perfeccionamiento técnico. Sesiones registradas en distintos soportes. Adaptación de los sistemas de acondicionamiento físico a los objetivos fijados. Procedimientos de evaluación del proceso y de los resultados: fichas o cuestionarios de evaluación, listas de control, estadillos, cuestionarios, otros.

Información utilizada o generada

«Software» de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Bibliografía especializada. Legislación básica, documentos oficiales. Medios y equipos de oficina.

Unidad de competencia 3

3 DIRIGIR EL APRENDIZAJE Y EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UC1085_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Asegurar la disponibilidad e idoneidad de la instalación y de los medios materiales para realizar las actividades en consonancia con el programa y en condiciones de máxima seguridad, comprobando los valores de los parámetros de uso.

CR1.1 Las gestiones para el uso puntual de las instalaciones y/o material, en caso necesario, se realizan comprobando su disponibilidad.

CR1.2 Las instalaciones se revisan antes de su utilización, comprobando que se encuentra en las condiciones previstas para su utilización, identificando los peligros y tomando las medidas necesarias para su solución o prevención.

CR1.3 Las dificultades que para algunos participantes con discapacidad pueden representar el mobiliario y el material a utilizar durante las sesiones se detectan y corrigen o, en su caso, se proponen las acciones para su corrección.

CR1.4 El material para realizar las actividades:

- Se revisa comprobando que está en perfectas condiciones para su uso.
- Se organiza la colocación y distribución antes del comienzo de cada sesión.
- Se organiza la recogida y colocación después de su uso en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.

CR1.5 Los medios auxiliares de comunicación se comprueba que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de suceder alguna situación de emergencia.

CR1.6 La vestimenta y materiales personales para el desarrollo de la actividad se comprueba que son los apropiados y que se encuentran en condiciones de uso.

RP2: Atender al usuario para garantizar su satisfacción utilizando las técnicas de comunicación y atención más apropiadas en cada momento, según los procedimientos establecidos por la entidad.

CR2.1 El comportamiento del técnico se ajusta en todo momento a los criterios establecidos por la organización, dando una imagen acorde con el contexto y con las directrices marcadas por la entidad.

CR2.2 La información sobre las normas de utilización y disfrute de la instalación y la oferta de actividades es clara y concreta, escogiendo el canal de comunicación y propiciando la confianza del usuario desde el primer momento.

CR2.3 Las reclamaciones presentadas por los clientes son atendidas con una postura segura, actitud positiva y estilo asertivo según los criterios y procedimientos establecidos, informando al cliente del proceso de reclamación.

CR2.4 La satisfacción del usuario se consigue a través del clima creado y de la propia la dinámica y la consecución del resultado de cada una de las sesiones.

CR2.5 La recepción y despedida del usuario se realizan de forma activa y estimuladora hacia la actividad, propiciando que a relación sea espontánea y natural.

RP3: Adaptar el programa de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros) a la realidad de cada una de las sesiones, optimizando del mismo, atendiendo a las características puntuales del grupo y a la evolución de sus componentes.

CR3.1 Las necesidades y expectativas de los usuarios en relación con las actividades se identifican y tienen en cuenta, especialmente en aquellos que presenten alguna discapacidad y/o necesidades específicas, y realizando un seguimiento individualizado de cada uno de los componentes del grupo.

CR3.2 Las actividades de enseñanza-aprendizaje y de acondicionamiento físico se personalizan y adaptan al nivel, características, necesidades y expectativas del usuario y del grupo, en función de los objetivos previstos, de las directrices marcadas en la programación y de las circunstancias que puntualmente concurren en cada una de las sesiones.

CR3.3 La metodología para el desarrollo de las actividades se concreta eligiendo las estrategias didácticas y de aprendizaje adecuadas para los objetivos a conseguir y para solucionar las posibles contingencias en cada una de las sesiones.

CR3.4 Los soportes y medios gráficos de refuerzo informativo se habilitan, en caso necesario, en cada sesión de acuerdo a un criterio de adecuación a la finalidad prevista en base a que sus características:

- Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones.
- Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión.
- Son accesibles para que el técnico pueda exponer y/o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas.
- Permitan a los usuarios consultar con facilidad las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua.

RP4: Conseguir el aprendizaje de los estilos de natación y de las habilidades acuáticas para diferentes tipos de usuarios y una mejora de la condición física, dirigiendo y supervisando las actividades expresadas en la programación.

CR4.1 El programa se explica al usuario, tanto en su finalidad como en su desarrollo, informándole además sobre:

- La utilización del material y los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.

- Las necesidades de hidratación.
- Las pausas de recuperación.
- Las condiciones para la seguridad.
- En su caso, el uso de los soportes informativos que se encuentren ubicados al borde del vaso de la instalación acuática.

CR4.2 La realización de los ejercicios y la utilización de los materiales se demuestran aplicando fundamentos biomecánicos básicos, puntualizando los detalles más importantes, anticipando los posibles errores de ejecución y asegurándose de que las indicaciones son comprendidas.

CR4.3 La estructura técnica, el ritmo y la intensidad de cada ejercicio, así como la utilización de equipos y materiales se comprueba que es adecuada detectando los posibles errores cometidos, analizando la causa de estos y dando, en caso necesario, las indicaciones para su corrección o elaborando tareas específicas para ello.

CR4.4 La ubicación del profesor durante toda la actividad le permite controlar visualmente a todo el grupo y dar las instrucciones con claridad a todos los usuarios, consiguiendo:

- La comprensión de las indicaciones por parte de cada usuario, en cada momento.
- Mantener la seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- Una eficiencia óptima en sus intervenciones.

CR4.5 La dinámica relacional en el desarrollo de la actividad se controla detectando los posibles inconvenientes e/o inhibiciones que perturben las relaciones interpersonales del grupo, poniendo en acción las estrategias para corregirlos, y promoviendo entre sus componentes la cordialidad, desinhibición y participación.

CR4.6 La comunicación se realiza con respeto y tacto, adaptada a las posibilidades de percepción e interpretación del usuario, captando su interés hacia las actividades a través de las explicaciones que se le facilitan, dando la información necesaria durante el proceso para que éste se encuentre seguro y motivado.

CR4.7 La seguridad se observa durante el desarrollo de las actividades velando por preservar la integridad física de los usuarios de cualquier riesgo potencial, poniendo atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo.

CR4.8 El uso y control de los recursos en el transcurso de la sesión se optimiza consiguiendo una distribución temporal de la misma y un uso de los medios materiales acordes con los objetivos de la programación.

CR4.9 Las conductas inadecuadas en la actividad se analizan y corrigen aplicando las técnicas adecuadas según la gravedad o peligrosidad de la conducta y siguiendo las directrices de la organización.

CR4.10 Las normas de la organización se hacen cumplir, utilizando las técnicas acordes a cada situación, siguiendo los procedimientos que se hayan establecido, coordinando a los técnicos de apoyo y concienciando a los usuarios del valor del respeto a las personas y a las instalaciones.

RP5: Evaluar el proceso interactivo de enseñanza-acondicionamiento físico y los resultados obtenidos para su comparación con los objetivos previstos en la programación.

CR5.1 Los instrumentos y técnicas de evaluación del proceso y de los resultados se aplican con las especificaciones previstas en la programación.

CR5.2 El grado de aprendizaje, la mejora de la condición física y el grado de satisfacción del usuario se evalúan de forma diferenciada.

CR5.3 La información generada en la aplicación de los instrumentos de evaluación se analiza y presenta de forma coherente con el modelo propuesto en la programación.

RP6: Actuar de acuerdo al plan de emergencia de la entidad, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.

CR6.1 Los derechos y deberes del empleado y de la entidad se identifican en lo que se refiere a seguridad.

CR6.2 Los equipos y medios de prevención se identifican y se mantienen operativos.

CR6.3 Las zonas de trabajo se mantienen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

CR6.4 El entrenamiento de intervención en casos de emergencia se mantiene, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el plan de emergencia de la entidad.

Contexto profesional:

Medios de producción

Instalación acuática. Equipos informáticos con «software» específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Sistemas de protección de datos. Vestuario específico para la intervención en el medio acuático y material auxiliar convencional (flotación, propulsión, recreación, entre otros).

Productos y resultados

Grado de aprendizaje de la natación de diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros). Nivel de condición física adquirido por el usuario. Evaluación del proceso y del resultado. Fichas e informes. Rescate del accidentado en el medio acuático. Motivación y animación de los usuarios.

Información utilizada o generada

«Software» de consulta. Documentación técnica de equipos y materiales. Bibliografía especializada. Programación. Fichas de las sesiones. Informes. Evaluación del proceso y del resultado. Protocolos de salvamento acuático elementales.

Unidad de competencia 4

4

ORGANIZAR Y COLABORAR EN COMPETICIONES NO OFICIALES DE NIVEL BÁSICO O SOCIAL Y EVENTOS LÚDICODEPORTIVOS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UC1086_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Determinar-concretar un programa de competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos siguiendo los preceptos establecidos por la entidad demandante del servicio.

CR1.1 Las competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos se incorporan a la programación explicitando el calendario de forma que se acentúe la intención intrínseca de motivación que tiene este tipo de actividades por su ubicación cronológica dentro del programa.

CR1.2 Las necesidades de recursos humanos y de medios materiales se prevén, explicitando las funciones de cada uno de los técnicos auxiliares y operarios implicados en el evento.

CR1.3 Los horarios, ceremonias, tipos de participantes y colectivos hacia los que se dirige el evento-competición se definen pormenorizando todos los detalles logísticos.

CR1.4 Las normas del evento-competición y/o los aspectos reglamentarios se definen para asegurar una conducta previsible tanto en espectadores como en participantes.

CR1.5 Las medidas de seguridad se prevén y se define su implementación.

CR1.6 Los procedimientos de promoción-difusión se determinan y utilizan de acuerdo con la campaña que se pretende y el público al que va dirigido.

CR1.7 Los procedimientos de evaluación del proceso y del resultado se prevén para obtener datos suficientes que sirvan en futuras programaciones.

RP2: Determinar y gestionar los medios, recursos y materiales para desarrollar el programa elaborado de competición o evento.

CR2.1 Los medios y materiales se concretan y, en su caso, se gestiona su adquisición, en función de la disposición de los mismos, de los objetivos definidos y de los contenidos seleccionados.

CR2.2 Los medios de comunicación de la instalación se concretan para poder informar a los usuarios.

CR2.3 El proceso de mantenimiento preventivo se concreta para asegurar el funcionamiento de los elementos de la instalación acuática, de forma que se reduzca al máximo el riesgo de accidentes y/o situaciones peligrosas.

CR2.4 La documentación necesaria se prevé y se tramita para la participación en el evento o competición.

CR2.5 Las normas de los eventos o competiciones y los aspectos reglamentarios se definen para asegurar una conducta previsible tanto en participantes como en espectadores.

RP3: Organizar, a su nivel, competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos dirigiéndolos directamente y/o acompañando y dirigiendo la participación, con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de los usuarios.

- CR3.1 La documentación para la organización-participación en el evento y el uso de las instalaciones se gestiona atendiendo a los requerimientos expresados en la programación.
- CR3.2 La dotación de la instalación se prevé que se adecue a las características del evento que se organiza y se comprueba que el material se encuentre en condiciones de uso.
- CR3.3 La participación de otras personas, en su caso, se gestiona en la organización y desarrollo del evento y se comprueba su presencia durante el mismo.
- CR3.4 Los equipos, horarios y ceremonias se organizan y se gestiona la obtención de trofeos.
- CR3.5 La presencia de todos los participantes se identifica y se comprueba.
- CR3.6 Las normas que regirán el evento se comunican a todos los interesados y se comprueba que son seguidas y respetadas por todos.
- CR3.7 Las medidas de seguridad previstas en la programación se cumplen.
- CR3.8 El evento se controla según los objetivos y directrices marcados.
- CR3.9 Las técnicas de animación se utilizan durante el desarrollo del evento buscando la implicación en el mismo de los participantes y del público asistente.

RP4: Controlar el desarrollo de acontecimientos, eventos y competiciones deportivas procurando que se cumplan las normativas en vigor.

- CR4.1 Los medios materiales para el arbitraje y el control se comprueban para garantizar su funcionamiento.
- CR4.2 Los recursos humanos se ubican en la instalación en las zonas necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las normas establecidas.
- CR4.3 Las técnicas de arbitraje y control se aplican siguiendo las pautas marcadas por el reglamento y por los organismos competentes.
- CR4.4 Los resultados obtenidos se registran siguiendo, en su caso, el protocolo habitual en el modelo y soporte físico más adecuados.

RP5: Aplicar los procesos de evaluación definidos para la valoración de los acontecimientos y competiciones para que sirvan en el proceso de retroalimentación de futuras programaciones.

- CR5.1 Los métodos de evaluación definidos con anterioridad en el programa de eventos y competiciones se aplican y se analizan los resultados obtenidos, comprobando que la dinámica de la actividad se desarrolla según lo previsto y, en caso contrario, se destacan aquellos aspectos que hayan incidido negativamente.
- CR5.2 Los datos obtenidos se organizan siguiendo los criterios marcados en la programación de forma que sirvan para valorar:
- La eficacia de las actividades con relación a los objetivos pretendidos es aceptable.
 - La evolución de los usuarios en la actividad.
 - El grado de disfrute y satisfacción de los clientes.
 - El nivel y la calidad de la participación.
 - Las demandas y sugerencias de los usuarios.
 - El nivel alcanzado por los participantes y competidores.
- CR5.3 Los datos relevantes del proceso evaluativo se registran en la ficha técnica o dossier correspondiente en un

soporte físico de fácil consulta y utilización para que sirvan de referencia en la programación de futuras competiciones, concursos o eventos de las mismas características.

Contexto profesional:

Medios de producción

Instalaciones acuáticas recreativas y de rendimiento. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje.

Productos y resultados

Programas de competiciones y eventos adaptados a diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros). Gestión de medios, recursos y materiales vinculados a las competiciones y eventos. Evaluación del proceso y del resultado. Fichas e informes. Resultados obtenidos.

Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de evaluación. Elaboración de ranking. Bibliografía especializada. Manuales y reglamentos deportivos. Normativas. Reglamentos arbitrales.

Unidad de competencia 5

5 ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Código: UC0272_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

- RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos como primer interviniente.
- CR1.1 Se establece comunicación con el accidentado, si es posible, para recabar información sobre su estado y las causas del accidente.
 - CR1.2 Se interroga a las personas del entorno con deferencia y respeto, para completar la información sobre el suceso.
 - CR1.3 La permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de conciencia se comprueban.
 - CR1.4 El servicio de atención de emergencias, en caso de necesidad, es informado de los resultados del chequeo realizado, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.
 - CR1.5 Los mecanismos de producción del traumatismo se analizan para buscar las posibles lesiones asociadas.
 - CR1.6 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.
- RP2: Aplicar técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según el protocolo establecido.
- CR2.1 La apertura y limpieza de la vía aérea se realizan mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador.
 - CR2.2 La permeabilidad de la vía aérea se mantiene en accidentados inconscientes mediante la técnica postural apropiada.
 - CR2.3 Las técnicas manuales de desobstrucción se aplican cuando existe una obstrucción de la vía aérea.
 - CR2.4 El balón resucitador autohinchable se utiliza para dar soporte ventilatorio al accidentado que lo precise.
 - CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican ante una situación de parada cardio-respiratoria.
 - CR2.6 El oxígeno se aplica en caso de necesidad según los protocolos establecidos.
 - CR2.7 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza adecuadamente conforme a las normativas y protocolos establecidos.
 - CR2.8 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican de forma adecuada.
 - CR2.9 El tratamiento postural adecuado se aplica cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de «shock».
- RP3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria según protocolo establecido.
- CR3.1 El servicio de atención de emergencias es avisado y consultado sobre las medidas a aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo.
 - CR3.2 La atención inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio se presta adecuadamente.
 - CR3.3 La atención inicial a personas en situación de compromiso cardiocirculatorio se realiza correctamente.
 - CR3.4 Los cuidados a accidentados que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos se aplican convenientemente.
 - CR3.5 Se presta la atención y los cuidados adecuados a la mujer en situación de parto inminente.
 - CR3.6 Las personas con crisis convulsivas reciben la atención inicial oportuna.
 - CR3.7 La persona accidentada es colocada en la posición y en el entorno más adecuado en función de su estado y de la situación de emergencia.
 - CR3.8 En situaciones de emergencias colectivas y catástrofes se colabora en la atención inicial y en la primera clasificación de los pacientes conforme a criterios elementales.
- RP4: Generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.
- CR4.1 La señalización y el balizamiento de la zona se realizan utilizando los elementos necesarios.
 - CR4.2 Al accidentado se le coloca en un lugar seguro.
 - CR4.3 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.4 Los medios y equipos de protección personal se usan para prevenir riesgos y accidentes laborales.

RP5: Apoyar psicológicamente al accidentado y familiares en situaciones de emergencias sanitarias.

CR5.1 Las necesidades psicológicas del accidentado se detectan y se aplican técnicas de soporte psicológico básicas para mejorar su estado emocional.

CR5.2 La comunicación con el accidentado y su familia se establece de forma fluida desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a todos sus requerimientos.

CR5.3 Se infunde confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

CR5.4 Se facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares.

CR5.5 Los familiares de los accidentados son atendidos, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional:

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración.

Productos y resultados

Valoración inicial del accidentado. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados en emergencias colectivas y catástrofe. Generación de un entorno seguro para la asistencia a la persona. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del accidentado. Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del accidentado. Seguridad al accidentado ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de las situaciones de irritabilidad colectiva.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

Unidad de competencia 6

6 RESCATAR PERSONAS EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Código: UC0271_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Analizar las condiciones de la situación, para decidir la intervención a realizar de acuerdo con los planes de emergencia establecidos.

CR1.1 Los signos de tener problemas para nadar y/o mantenerse a flote se reconocen en las personas, así como las circunstancias en las que se ha originado el accidente o situación de emergencia.

CR1.2 Las distintas posibilidades de actuación se valoran en función de la instalación o zonas acuáticas naturales y situación percibida.

CR1.3 Los distintos medios materiales disponibles para realizar la intervención se seleccionan según la situación, valorando la oportunidad e idoneidad de su empleo.

CR1.4 Los accidentes o situaciones de emergencia se comunican, siguiendo las pautas de aviso y comunicación establecidos en los protocolos de actuación y planes de emergencia.

CR1.5 La decisión se toma con presteza y diligencia, tras analizar la situación globalmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles, solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.

CR1.6 Las indicaciones sobre las acciones y el comportamiento a seguir en situaciones de emergencia, se transmiten a los usuarios de forma clara y precisa, proporcionando confianza, seguridad y desdramatizando la situación.

RP2: Realizar la puesta en acción, aproximación, control y remolque de la víctima de acuerdo con la situación del medio, del accidentado y de sí mismo.

CR2.1 Los medios de rescate se seleccionan y utilizan adecuadamente de acuerdo a la eventualidad y al accidentado, facilitando su traslado y la aplicación de los primeros auxilios durante el mismo.

CR2.2 El lugar y la forma de entrada al agua se realizan teniendo en cuenta:

- La accesibilidad.
- La proximidad a la persona a rescatar.
- Las características del medio acuático (visibilidad y profundidad).

CR2.3 Las técnicas de aproximación a la víctima se aplican en función del entorno y de las condiciones del medio acuático, portando el material específico o auxiliar elegido, llevando vestimenta o no, sin perder de vista al accidentado, y accediendo a él reduciendo el riesgo del accidentado y del rescatador.

CR2.4 El contacto con el accidentado se realiza evitando la posibilidad de agarre de la víctima, y si es necesario utilizando técnicas de zafaduras apropiadas sin golpear ni dañar.

CR2.5 El accidentado es tranquilizado transmitiéndole ánimo y seguridad y dándole instrucciones para que no dificulte su rescate.

CR 2.6 Las acciones de buceo se realizan, recuperando al accidentado y sacándolo a la superficie, sin ponerse en peligro a sí mismo.

CR 2.7 Las técnicas de control y traslado de la víctima se aplican manteniéndole las vías respiratorias fuera del agua y en función de la propia víctima, el material específico y/o auxiliar.

CR2.8 La información, emisión de instrucciones y asignación de tareas (en su caso) se dan al público utilizando las técnicas de comunicación más adecuadas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos, de forma que se tenga controlado al público y no interfieran en la atención al accidentado.

CR2.9 La comunicación y actuación de los miembros del equipo de trabajo se realiza de manera coordinada entre ellos y con el resto de trabajadores de la entidad, así como también con aquellos equipos externos que intervengan en situaciones de emergencia para evacuar o atender a los accidentados.

CR2.10 Las técnicas específicas para el accidentado con lesión de columna se utilizan de forma preventiva y con la debida precaución en el caso de que la víctima sea traumática o se sospeche que pueda tener lesión de columna.

RP3: Extraer al accidentado en función de la estimación de las características del mismo y las condiciones ambientales presentes.

CR3.1 La extracción del accidentado del agua se realiza en función de sus características, las del entorno y las del rescatador.

CR3.2 Las técnicas de extracción se adaptan y los medios adecuados se eligen, cuando se detecta una posible dolencia en la columna vertebral, realizándose la extracción de forma coordinada por el equipo de socorristas o equipo de emergencias, mostrando un claro compromiso con la seguridad de la víctima.

CR3.3 La comunicación con el accidentado se establece de forma persuasiva y tranquilizadora, obteniendo información sobre la causa del accidente y las consecuencias (signos y síntomas), informándole de las técnicas de intervención que se realizan.

CR3.4 La comunicación con los acompañantes del accidentado se establece tranquilizándoles e informándoles de su estado y evolución, informando en caso de traslado de la forma y destino del mismo.

Contexto profesional:

Medios de producción

Medios de socorro profesionales. Materiales específicos y de auxiliares para el control y traslado en el agua del accidentado. Materiales auxiliares para inmovilizar y transportar al accidentado. Botiquín. Medios y sistemas de comunicación.

Productos y resultados

Organización del rescate y/o evacuación con medios propios o ajenos. La aproximación al accidentado. El control del accidentado. El traslado del accidentado en el medio acuático. La valoración del estado de gravedad del accidentado. La inmovilización del accidentado. La extracción del accidentado. Tolerancia al estrés.

Información utilizada o generada

Protocolos de socorrismo acuático. Manuales de socorrismo acuático. Normativa sobre responsabilidad civil. Bibliografía específica. Revistas especializadas. Informes o partes de actuación.

III FORMACIÓN

Módulo Formativo 1:
NATACIÓN

1

Módulo Formativo 2:
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

2

Módulo Formativo 3:
METODOLOGÍA E INSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

3

Módulo Formativo 4:
EVENTOS Y COMPETICIONES LÚDICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO

4

Módulo Formativo 5:
PRIMEROS AUXILIOS

5

Módulo Formativo 6:
RESCATE DE ACCIDENTADOS EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

6

Módulo Formativo 7:
MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE
ACTIVIDADES DE NATACIÓN

7

1

Módulo Formativo 1: NATACIÓN

Código: MF0269_2

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1.1

HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO.

Código: UF0907

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar habilidades y destrezas básicas en el medio acuático.

CE1.1 Mantenerse en flotación dinámica durante 30 segundos:

- Realizando dos giros completos (uno a cada lado) alrededor del eje longitudinal del cuerpo.
- Con los brazos elevados por encima de la superficie del agua a la altura de los codos.

CE1.2 Realizar dos giros consecutivos alrededor del eje transversal del cuerpo, manteniendo la cabeza dentro del agua.

CE1.3 Realizar una inmersión a recoger un objeto situado a 2 metros de profundidad.

CE1.4 Situado en la orilla de la piscina realizar la entrada en el agua:

- De pie controlando la profundidad que se alcanza durante la zambullida.
- De pie sin hundir la cabeza manteniendo la orientación, flotación y permitiendo la observación del entorno.
- De cabeza controlando la profundidad que se alcanza durante la zambullida.

C2: Dominar las acciones básicas de respiración, flotación y propulsión, en aguas profundas y no profundas, demostrando capacidad de combinación de las mismas para reproducir acciones integrales en el medio acuático.

CE2.1 Realizar un recorrido con cambios de dirección a través de un desplazamiento global, utilizando la posición ventral y dorsal, efectuando un giro transversal después de 6 brazadas hasta un total 10 secuencias.

CE2.2 Realizar desplazamientos en posición vertical, con patada alternativa de braza en sentido frontal y lateral con cambios de dirección cada 10 metros.

CE2.3 Realizar desplazamientos alternando la posición horizontal con la posición vertical, incluyendo en esta posición una acción de subida del cuerpo.

CE2.4 Realizar un recorrido diseñado donde se combinen: desplazamiento ventral, posición vertical, salto, desplazamiento dorsal, posición vertical, giro longitudinal y desplazamiento lateral.

CE2.5 Realizar remadas estándar en posición dorsal manteniendo el cuerpo horizontal cerca de la superficie durante 20 segundos.

CE2.6 Realizar 25 metros de desplazamientos en posición dorsal con remadas estándar.

Contenidos:

1. Adaptación al medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas.

- La respiración y las apneas:
 - Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
- La flotación:
 - Flotaciones parciales con elementos auxiliares.
 - Flotaciones con ayuda.
 - Flotaciones globales con elementos auxiliares.
 - Flotaciones en apnea.
 - Flotaciones variando la posición del cuerpo.
 - Flotaciones variando el volumen pulmonar.
- La propulsión:
 - Propulsiones parciales con material auxiliar.
 - Propulsiones globales.
 - Propulsiones básicas basadas en los estilos de nado.
- La entrada al agua:
 - De pie.
 - De cabeza.
- Los giros en el agua:
 - En flotaciones.
 - En desplazamiento.
 - Sobre los tres ejes.

2. Dominio del medio acuático. Ejecución de habilidades y destrezas básicas combinadas.

- Desplazamientos:
 - Combinado las superficies propulsoras.
 - Realizando cambios de sentido y de dirección.
 - Nados alternos.
 - Nados simultáneos.
 - Combinado giros.

UNIDAD FORMATIVA 1.2

TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE NADO EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: UF0908

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y con la RP3.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Dominar las técnicas específicas de nado en el medio acuático.

CE1.1 Realizar 200 metros de nado alternando los estilos de braza, crol espalda y movimiento ondulatorio de nado completo realizando un mínimo de 50 metros a cada estilo, realizando la respiración por los dos lados de forma alternativa en el estilo crol y nadando de forma continua y fluida.

CE1.2 Realizar 300 metros de nado con aletas, de forma continua y fluida, coordinando correctamente la respiración y los movimientos de brazos y piernas.

CE1.3 Realizar 100 metros de nado con material auxiliar, alternando los movimientos aislados de brazos de espalda, piernas de braza y piernas de mariposa durante al menos 25 metros consecutivos cada uno de ellos.

C2: Dominar las técnicas específicas de volteo y viraje aplicadas a cada especialidad.

CE2.1 Sobre una distancia de 50 metros, realizar el volteo de crol después de cada distancia de nado de 25 metros

CE2.2 Sobre una distancia de 50 metros, realizar el viraje de espalda después de cada distancia de nado de 25 metros

CE2.3 Sobre una distancia de 50 metros, realizar los virajes de braza y mariposa después de cada distancia de nado de 25 metros.

CE2.4 Sobre una distancia de 100 metros realizar cada 25 metros de nado los virajes especiales para cambiar de un estilo a otro.

C3: Realizar el desplazamiento en el medio acuático con niveles de velocidad y resistencia adecuados.

CE3.1 Realizar 200 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de cuatro minutos quince segundos.

CE3.2 Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto cincuenta segundos.

CE3.3 Realizar 50 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de 55 segundos.

CE3.4 Realizar 300 metros de nado con aletas en un tiempo máximo de cinco minutos y treinta segundos.

CE3.5 Zambullirse desde el poyete y bucear una distancia de veinticinco metros (apnea continua), recogiendo diez aros del fondo, distribuidos en zig-zag a lo largo de una calle de la piscina, a partir de cinco metros de la salida.

Contenidos:

1. Dominio de los estilos de nado ventrales.

- El estilo crol, conocimiento, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas.
 - Respiración.
 - Coordinación.
- El estilo braza, conocimiento, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos
 - Acción de las piernas
 - Respiración.
 - Coordinación.
- El estilo mariposa, conocimiento, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas
 - Respiración.
 - Coordinación.

2. Dominio de los estilos de nado dorsales.

- El estilo espalda, conocimiento, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:
 - Posición del cuerpo.
 - Acción de los brazos.
 - Acción de las piernas.
 - Respiración.
 - Coordinación.

3. Virajes en las competiciones de natación.

- Virajes y ejes de giro, conocimiento, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.
- Fases en la ejecución de los virajes, conocimiento, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.

4. Aplicación práctica de los estilos de nado.

- Para el desarrollo de la resistencia de nado requerida.
- Para el desarrollo de la velocidad de nado requerida.

2

Módulo Formativo 2: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: MF1084_3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

Duración: 130 horas

UNIDAD FORMATIVA 2.1

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PRUEBAS DE NIVEL EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1714

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2 en lo relativo a integrar los datos obtenidos en el análisis diagnóstico para el establecimiento de objetivos operativos en la programación de actividades de natación.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Definir y aplicar pruebas para la determinación del nivel de destreza acuática, el nivel de condición física, el nivel de condición biológica, intereses, motivaciones y grado de autonomía personal de los distintos usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros).

CE1.1 Definir los parámetros básicos susceptibles de aportar información sobre la condición física, aptitud biológica y nivel de destreza acuática de una persona de una tipología dada.

CE1.2 Demostrar y explicar el procedimiento de realización y campo de aplicación de diferentes tests, pruebas y cuestionarios, así como las características y uso del material para realizarlos.

CE1.3 Describir tests de aptitud física y biológica, pruebas de nivel de destreza acuática y cuestionarios en número y variedad suficientes.

CE1.4 En un supuesto práctico, confeccionar una batería de pruebas seleccionando las más adecuadas a los parámetros a medir, a la tipología del usuario y a los medios disponibles.

CE1.5 En un supuesto práctico, aplicar los tests o pruebas:

- Demostrando personalmente la forma de realizarlo.
- Indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Identificando signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrando el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

CE1.6 Explicar e identificar los fenómenos fisiológicos y los signos de fatiga que pueden ocurrir durante la ejecución de los tests y pruebas.

C2: Describir y realizar el análisis diagnóstico de la realidad previa obtención, integración y procesado de los distintos tipos de información para realizarlo con objetividad.

- CE2.1 En un supuesto práctico, a partir del resultado ficticio de la aplicación de una batería de pruebas, tests y cuestionarios determinar las características, necesidades, intereses y expectativas de distintos usuarios y la forma de utilizar esta información de forma preferente en el análisis diagnóstico).
- CE2.2 Identificar y aplicar la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionada con las instalaciones acuáticas y las actividades que en ellas se realizan.
- CE2.3 Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades en instalaciones acuáticas y la forma de detectarlas.
- CE2.4 Identificar y describir el equipamiento básico y material auxiliar para el desarrollo de este tipo de actividades.
- CE2.5 Identificar las condiciones de temperatura y profundidad comparándolas con los parámetros de uso.
- CE2.6 En supuesto práctico, describir y optimizar las posibilidades operativas de utilización de los recursos materiales y humanos:
- Estableciendo la ratio más adecuada.
 - Distribuyendo el material disponible en función de las necesidades que imponen las características de los usuarios y los programas de formación- acondicionamiento físico de natación y actividades de natación.
 - Elaborando un plan de coordinación con otras áreas y/o técnicos de la entidad.
- CE2.7 En un supuesto práctico, elaborar un análisis diagnóstico a partir de las distintas fuentes de información propuestas, registrándolo en la forma y soporte más adecuados para ser utilizado como punto de partida en la realización de un programa de enseñanza- acondicionamiento físico relativo a actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C3. Determinar las pautas y orientaciones que permitan concretar los objetivos operativos de los programas de actividades de natación a partir de la información disponible y de la programación general de referencia.

- CE3.1 En un supuesto práctico de programación general de una entidad ficticia, identificar los niveles de concreción que se establecen en lo relativo a objetivos, consignas y cuanta información sea de relevancia para la elaboración de un programa de enseñanza/ acondicionamiento físico relativo a actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.
- CE3.2 En un supuesto práctico de análisis diagnóstico previamente efectuado, integrar la información obtenida con las directrices establecidas en la programación general de referencia proponiendo orientaciones concretas para el establecimiento de los objetivos operativos de las actividades de natación.

Contenidos:

1. Normativa, espacios y recursos en el ámbito de las actividades de natación.

- Normativa específica relativa a instalaciones acuáticas:
 - Instalaciones.
 - Materiales.
 - Recursos humanos.
- Organización y estructura de las entidades que ofertan actividades de natación:
 - Niveles, áreas y departamentos.
 - Puestos de trabajo.
- Público, entidades, empresas y organismos demandantes de actividades de natación:
 - Sector de actividad.
 - Público al que va dirigido: tipologías.
 - Actividades más demandadas.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas:
 - Normativa vigente.
 - Detección y prevención de situaciones de riesgo.
- Tipos de instalaciones acuáticas y usos:
 - Condiciones de temperatura y profundidad.
- Equipamiento y material auxiliar en las actividades acuáticas.
- Optimización de recursos humanos y materiales:
 - Ratio profesor- alumnos.
 - Distribución eficiente del material.
 - Coordinación de recursos humanos.

2. Análisis deportivo-acuático del cliente-usuario.

- Aspectos básicos de aplicación:
 - Demostración y ayudas.
 - Normas de seguridad, riesgos y síntomas de fatiga.
 - Adaptación a las tipologías de usuarios.
 - Contraindicaciones.
- Pruebas de nivel de destreza acuática:
 - Factores básicos de progresión en el medio acuático: Flotación – Respiración - Propulsión.
 - Dominio básico del medio: Saltos y zambullidas – Giros – Desplazamientos – Equilibrios - Lanzamientos y recepciones.
- Medidas antropométricas:
 - Parámetros básicos.
 - Instrumentos y Procedimiento de aplicación.
 - Interpretación de información.
- Pruebas biológico-funcionales:
 - Parámetros básicos.
 - Instrumentos y Procedimiento de evaluación.
 - Interpretación de información.
- Pruebas de análisis postural:
 - Parámetros básicos.
 - Instrumentos y Procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida de la información.
 - Interpretación de información.
- Pruebas de valoración de la condición física para las actividades en el medio acuático:
 - Parámetros básicos.
 - Instrumentos y Procedimiento de aplicación.
 - Herramientas de recogida de la información.
 - Interpretación de información
- Detección de rasgos significativos de la personalidad, motivaciones e intereses:
 - Instrumentos y procedimiento de aplicación: la entrevista personal.
 - Historial médico-deportivo.
 - Herramientas de recogida de la información.

3. Análisis diagnóstico previo a la programación de actividades de natación.

- Interpretación de la Programación General de la Entidad:
 - Estructura del programa.
 - Modelos de programa.
 - Programas alternativos.
- Recogida de datos e información:
 - Tipos de usuarios y clientes.
 - Infraestructura.
 - Espacios y materiales a utilizar.
 - Recursos humanos.
- Análisis del contexto de intervención y oferta adaptada de actividades.
- Análisis diagnóstico - orientaciones para la concreción de la Programación General:
 - Metodología.
 - Objetivos a cumplir.
 - Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda.
- Integración y tratamiento de la información obtenida:
 - Modelos de documentos.
 - Registro físico.
 - Soportes y recursos informáticos.
 - Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

UNIDAD FORMATIVA 2.2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1715

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3, RP4, RP5 y RP6.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Definir las capacidades condicionales y coordinativas, y aplicar los criterios y procedimientos de intervención para su desarrollo y mejora, relacionando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de dichas capacidades con la elaboración de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios

CE1.1 Definir las diferentes capacidades condicionales y coordinativas indicando los criterios que se utilizan para su clasificación y los factores que las determinan.

CE1.2 Explicar la evolución natural de cada una de las capacidades condicionales y coordinativas en función de la edad, así como su relación con el género, identificando sus fases más sensibles y su repercusión en la forma de desarrollarlas.

CE1.3 Describir los métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas en el medio acuático.

CE1.4 Explicar los principios del entrenamiento deportivo en general y su aplicación práctica al desarrollo de la condición física en particular para su aplicación en la elaboración de los programas de acondicionamiento físico en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.5 Explicar los fundamentos del trabajo de la resistencia aeróbica y anaeróbica aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.6 Explicar los fundamentos del trabajo de la fuerza y resistencia muscular aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.7 Explicar los fundamentos del trabajo de la flexibilidad aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.8 Explicar los fundamentos del trabajo de la velocidad aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE1.9 Explicar los fundamentos del trabajo de las capacidades coordinativas aplicados a la programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C2: Analizar y definir los procesos de adaptación fisiológica del organismo a la actividad física en el medio acuático

CE2.1 Describir los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de diferentes sistemas del organismo.

CE2.2 Describir los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los diferentes sistemas y aparatos del organismo humano.

CE2.3 Explicar la relación que existe entre los mecanismos adaptativos y la mejora de la condición física.

CE2.4 Indicar los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de sobreentrenamiento o fatiga crónica.

CE2.5 Describir la mecánica y los fundamentos bioquímicos de la contracción muscular aplicados al rendimiento físico.

CE2.6 Explicar las características fisiológicas que definen el desarrollo biológico del ser humano desde la infancia hasta la vejez.

CE2.7 En un supuesto práctico, a partir de modelos anatómicos que representen los diferentes sistemas y aparatos del organismo:

- Relacionar la estructura de cada órgano con la función que realiza.
- Explicar la fisiología de cada sistema o aparato indicando las interacciones entre las diferentes estructuras que lo integran y su repercusión en el rendimiento físico.

C3: Analizar y describir la influencia que tiene la práctica de actividad física en el medio acuático en la mejora de la calidad de vida y el bienestar

- CE3.1 Explicar la relación directa que existe entre nivel de condición física y la salud y calidad de vida.
- CE3.2 Clasificar las actividades en función del gasto energético que comportan y explicar la influencia de la actividad física sobre el control de peso.
- CE3.3 Enumerar los factores que condicionan un nivel de condición física saludable.
- CE3.4 Indicar las contraindicaciones absolutas y relativas de o en la práctica de diferentes actividades acuáticas explicando sus causas limitantes.
- CE3.5 Explicar la incidencia de determinados hábitos de vida (sedentarismo, tabaco, estrés entre otros) sobre el nivel de salud.

C4: Analizar y describir la complejidad de ejecución de los diversos tipos de habilidades motrices en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, proponiendo las estrategias didáctico-metodológicas para facilitar su aprendizaje.

- CE4.1 Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza en natación y habilidades acuáticas.
- CE4.2 Describir los mecanismos que intervienen en el proceso de realización de las tareas motrices: percepción, decisión y ejecución.
- CE4.3 Explicar los factores que más influyen en la dificultad de una tarea motriz y la intervención de los mecanismos perceptivo, decisional y efector en la realización de la misma.
- CE4.4 Exponer los sistemas de clasificación de las acciones motrices en función de sus exigencias de aprendizaje en el medio acuático.
- CE4.5 En los estilos de natación, salidas, virajes y las habilidades acuáticas relacionadas con todas las anteriores:
 - Identificar los factores que, en la percepción, toma de decisiones y/o ejecución, dificultan la realización o el aprendizaje de las mismas.
 - Elaborar un perfil de dificultad en el que se jerarquicen los factores/elementos/componentes de dificultad.
 - A partir del perfil de dificultad de ejecución proponer justificadamente secuencias, progresiones de enseñanza y estrategias en la práctica que la reduzcan y optimicen su aprendizaje.
 - Seleccionar y desarrollar juegos que contribuyan a su aprendizaje.
 - Programación y recursos propios en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C5: Elaborar programas de enseñanza-acondicionamiento físico para actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, personalizándolos para un trabajo individual o en grupo con un enfoque recreativo y saludable.

- CE5.1 Identificar teorías y métodos de planificación y programación de actividades de enseñanza y acondicionamiento físico en el medio acuático.
- CE5.2 En un supuesto práctico, utilizar el análisis diagnóstico como punto de partida para la elaboración del programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.
- CE5.3 Describir el material, los aparatos, los ejercicios y las tareas que se prevén utilizar en el programa de natación, en función de las características y necesidades de los usuarios y de las habilidades-capacidades a desarrollar.
- CE5.4 Describir los criterios que determinan la seguridad, adecuación y efectividad de un programa, enumerando los factores a tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución de los distintos ejercicios y/o actividades.
- CE5.5 En supuestos prácticos en los que se identifique a un usuario o grupo de usuarios, formular los objetivos operativos en función de sus características, intereses, necesidades, medios y tiempo disponible, de forma que sean verificables, medibles, realizables, precisos y motivantes, exponiendo las directrices y criterios para:
 - Asignar actividades a cada uno de los objetivos propuestos.
 - Secuenciar las acciones para ejecutar el programa.
 - Temporalizar las actividades del programa.
 - Seleccionar los métodos y procedimientos a utilizar.
 - Seleccionar los recursos y medios materiales a utilizar.
- CE5.6 En diferentes supuestos prácticos donde se reconozcan los objetivos operativos y, por lo tanto, las expectativas y las características de los usuarios, elaborar un programa actividades de natación para diferentes tipos de, determinando:
 - El tipo de sesiones describiendo la metodología de instrucción, las progresiones de enseñanza y la carga de entrenamiento a partir del volumen y la intensidad.
 - Las fases que debe tener la sesión de entrenamiento y explicar las características de cada una de ellas, precisando la secuencia de los ejercicios que se utilizan.
 - Los ejercicios a desarrollar en cada fase y su temporalización.
 - El material necesario.

- Las posibles adaptaciones y/o modificaciones de los ejercicios en función de las características y las necesidades del usuario.
- Las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los usuarios con menor grado de autonomía personal.

CE5.7 En un supuesto práctico de programación, justificar la selección de las metodologías didácticas y de las estrategias de instrucción teniendo en cuenta todas las variables identificadas, explicitando como recursos didáctico-metodológicos:

- La caracterización del juego y su utilización para la consecución de los objetivos propuestos, con especial referencia al aprendizaje de las habilidades acuáticas y a la optimización de lo afectivo-relacional en el seno de los grupos.
- La naturaleza y tipología de las técnicas de motivación seleccionadas.

CE5.8 Utilizar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo en la forma y soporte más adecuados.

C6: Establecer los procesos y periodicidad para la evaluación cualitativa y cuantitativa de los objetivos establecidos en los distintos programas para actividades de natación.

CE6.1 En un supuesto práctico, de programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, establecer la secuencia temporal de evaluación concretando las técnicas, instrumentos y fines para cada fase.

CE6.2 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, valorar de manera diferenciada la instalación, los medios, las prestaciones, los horarios y la optimización de tiempos, espacios y recursos estableciéndolos como indicadores fiables en la determinación global de la calidad del servicio.

CE6.3 En un supuesto práctico, de evaluación de un programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, determinar los instrumentos, materiales y técnicas de evaluación en congruencia con lo estipulado en la programación para obtener una información lo más objetiva posible sobre el proceso y los resultados, especialmente en lo relativo al grado de satisfacción de los usuarios.

CE6.4 En un supuesto práctico, de programa de actividades de natación, debidamente caracterizado, establecer la evaluación del progreso en la mejora del rendimiento y satisfacción del usuario/cliente discriminado de manera diferenciada aspectos relativos a:

- La mejora de la condición física y posibles carencias en las capacidades físicas más relacionadas con la salud
- El dominio técnico sobre la ejecución de las habilidades específicas relacionadas con las técnicas acuáticas.
- Los errores de ejecución técnica, sus causas y efectos negativos
- La percepción consciente de su evolución y su salud y calidad de vida
- El grado de satisfacción de las expectativas del usuario/cliente
- El grado de adecuación de la metodología de entrenamiento utilizada y el nivel de los objetivos alcanzados.
- El grado de adaptación necesario en los instrumentos y técnicas habituales para personas con discapacidad que participen en las sesiones.

Contenidos:

1. Estructuras y funciones orgánicas relacionadas con las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Aparato locomotor:
 - Sistema óseo.
 - Sistema muscular.
 - Sistema articular.
- Aparato respiratorio.
- Aparato circulatorio:
 - El corazón.
 - La circulación.
 - La sangre.
- Sistema nervioso.
- Metabolismo energético:
 - Concepto y utilización de la energía.
 - Sistemas de producción de energía.

2. Principios generales del acondicionamiento físico en el medio acuático.

- Concepto de acondicionamiento, forma física y rendimiento.
- Principios generales del acondicionamiento físico.
- Capacidades condicionales y coordinativas:
 - Concepto, criterios de clasificación y factores determinantes: Resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad, coordinación, equilibrio y agilidad.
 - Fases sensibles. Evolución en función de la edad, del género.
 - Métodos para el desarrollo de las capacidades en el medio acuático.
 - Test específicos de condición física.

3. Adaptación funcional. Respuesta saludable a la actividad física.

- Los procesos adaptativos en las actividades de natación:
 - Ajuste, huella y adaptación funcional: Adaptación aguda y adaptación crónica.
 - Síndrome General de Adaptación.
 - Umbral de estimulación.
 - Supercompensación.
 - Fatiga y recuperación.
- Adaptación cardio-vascular.
- Adaptación del sistema respiratorio.
- Adaptación del sistema nervioso y endocrino.
- Adaptación del sistema músculo-esquelético.

4. Actividad física y salud.

- Concepto de salud y su relación con la actividad física.
- Efectos de la actividad física sobre la salud y la calidad de vida.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de/en la práctica de actividades acuáticas.
- Higiene corporal y postural a través de las actividades acuáticas.
- Hábitos de vida saludables. Factores condicionantes del nivel de condición física saludable.

5. Actividades de natación aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.

- Discapacidad: concepto, tipos y características.
- Clasificaciones médico-deportivas:
 - Proceso de adaptación al esfuerzo y contraindicaciones.
 - Factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
 - Consideraciones básicas en el mantenimiento del material protésico y ortésico.
 - Tests específicos y valoración funcional.
 - Organización y adaptación de recursos.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.

6. Programación en el ámbito de las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Fundamentos - Marco teórico:
 - Programación de las actividades de natación específicas de sus distintos ámbitos: gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades natación (natación, waterpolo, sincronizada y saltos), otros.
 - Organización y gestión de los recursos: recursos humanos.
 - Tipos y características de las instalaciones acuáticas.
 - Confección y control de presupuestos; gestión de materiales y almacenes.
 - Optimización del material en instalaciones acuáticas.
 - Legislación sobre prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.
 - Criterios de seguridad a tener en cuenta en el diseño del programa.
- Objetivos:
 - Diseño de objetivos operativos a partir del análisis diagnóstico.
 - Metodología.
 - Técnicas de enseñanza.
 - Estilos didácticos de enseñanza en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Factores que dificultan el aprendizaje motriz.
 - Clasificación de las habilidades motrices en el medio acuático.
 - Diseño de progresiones y tareas motrices jugadas según el proceso de adquisición de la habilidad motriz y los factores que dificultan el aprendizaje.
 - Secuenciación y Temporalización de las actividades.
 - Progresiones de aprendizaje.
 - Recursos materiales en función de las características de los usuarios y las capacidades a desarrollar.
 - Recursos didácticos. Símbolos y esquemas gráficos.
 - Estructura de la sesión.
 - Técnicas de motivación.
- Actividades:
- Selección de actividades en función de los objetivos establecidos.
 - Posibles adaptaciones a las características de los usuarios.
 - Actividades alternativas adecuadas a los usuarios con menor grado de autonomía personal.

7. Procesos y periodicidad en la evaluación.

- Aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación.
- El diseño de los procesos de la evaluación:
 - Objetivos, indicadores, técnicas para la recogida de datos.
 - Instrumentos y métodos para la recogida de datos.
 - Procesamiento de la información.
 - Análisis e interpretación de la información.
 - Establecimiento de medidas correctoras.
- Evaluación del proceso, resultados y calidad del servicio.
- Periodicidad de la evaluación.

8. Tratamiento y registro de programaciones de actividades de natación.

- Estadística aplicada a la elaboración de programas de natación:
 - Nociones generales.
 - Ordenación de datos.
 - Representación gráfica.
 - Normalización de datos.
- Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de natación:
 - «Software» específico de entrenamiento, elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física.
 - Ofimática adaptada.

3 Módulo Formativo 3: METODOLOGÍA E INSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: MF1085_3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.

Duración: 150 horas

UNIDAD FORMATIVA 3.1

32 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1716

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP3 y con la RP6.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar y describir instalaciones acuáticas, según sus diferentes tipologías y el material de uso más frecuente en las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, iniciación de actividades de natación: natación, waterpolo, sincronizada y saltos, entre otros), para asegurar su disponibilidad e idoneidad.

CE1.1 En un supuesto práctico, identificar y describir las características de distintas instalaciones acuáticas:

- Determinando el equipamiento específico y las posibles aplicaciones del mismo para el desarrollo de programas actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.
- Analizando los factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en la instalación.
- Proponiendo las adaptaciones que son necesarias realizar para que el desarrollo de las distintas actividades se realice con total seguridad y se adecuen a las características y necesidades de personas con discapacidad.

CE1.2 Describir el material y equipo más utilizado en los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, concretando su utilidad y aplicación tanto para el desarrollo de la condición física como para la evolución en el aprendizaje de las habilidades acuáticas.

CE1.3 Describir las precauciones a tener en cuenta en la utilización del material y equipo tipo y los errores de uso y/o manipulación más frecuentes.

CE1.4 Enumerar las anomalías más frecuentes del material y equipo tipo y describir el proceso para su detección y corrección.

CE1.5 Identificar las adaptaciones que son necesarias realizar en el material y equipo tipo para poder ser utilizadas por usuarios con algún tipo de discapacidad.

C2: Concretar, en cada una de las sesiones, las actividades, metodologías y recursos materiales en función de las contingencias que pueden aparecer en los grupos de usuarios-clientes que siguen un programa relacionado con las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE2.1 En un supuesto práctico de un programa de natación ficticio, identificar los objetivos didácticos, metodologías, contenidos, recursos a utilizar y cuanta información sea relevante para el desarrollo del mismo, comprobando su adecuación para atender a las necesidades y expectativas del grupo para el que ha sido elaborado.

CE2.2 Explicar y contrastar métodos y estilos de enseñanza de actividades físico-deportivas en el medio acuático, su flexibilidad de aplicación, alternativas y situaciones en las que se pueden intercambiar.

CE2.3 En un supuesto práctico, habilitar y utilizar con soltura los medios de refuerzo informativo, video, proyecciones, soportes informáticos y otros destinados a facilitar el desarrollo y adaptación de las distintas sesiones de forma que:

- Permiten la exposición secuencial de todos los ejercicios y actividades programadas para las distintas sesiones.
- Se pueden ubicar con facilidad en el borde del vaso de la instalación acuática en el que se desarrolla la sesión.
- Son accesibles para que el técnico pueda exponer y/o corregir con facilidad las instrucciones secuenciales en ellos expresadas.
- Facilitan a los usuarios consultar las instrucciones en ellos expresadas sin necesidad de salir del agua.

CE2.4 Analizar todas las posibilidades de los materiales para plantear variantes y adaptaciones de ejercicios, aplicando en cada caso la más adecuada.

CE2.5 Identificar las características y expectativas de los usuarios reflejadas en el programa a partir del análisis diagnóstico y detectar aquellas variaciones significativas y la adecuación o no del ritmo de evolución de los componentes del grupo a la que estaba prevista en el programa para establecer las adaptaciones en el desarrollo de los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C3: Analizar hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que tienen una repercusión directa sobre la salud y calidad de vida.

CE3.1 En un supuesto práctico donde se definan las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y utilizando tablas de referencia:

- Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos.

- Calcular el valor de ingesta calórica recomendable.
- Confeccionar una dieta equilibrada.

CE3.2 Describir los efectos de las diferentes técnicas recuperadoras sobre el organismo: sauna, masaje, baños de vapor otros.

CE3.3 Explicar el método o procedimiento a seguir y las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

CE3.4 Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de automasaje de recuperación.

C4: Identificar y aplicar en situaciones simuladas los planes de emergencia más habituales en instalaciones deportivas.

CE4.1 Identificar y describir los planes de emergencia más habituales en instalaciones deportivas.

CE4.2 Dirigir situaciones simuladas de evacuación a sus compañeros, que se comportan como usuarios ficticios de la instalación.

CE4.3 Revisar periódicamente la legislación básica sobre seguridad y salud laboral.

Contenidos:

1. Instalaciones acuáticas - tipologías y dotación.

- Criterios de clasificación de las instalaciones acuáticas.
- Normativa actual de construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
- La accesibilidad en las instalaciones acuáticas: barreras arquitectónicas y medidas de adaptación de instalaciones.
- Descripción de los equipamientos y equipos que conforman las instalaciones acuáticas.
- Sistemas de seguridad de los equipamientos y equipos que conforman las instalaciones acuáticas.
- Descripción de los materiales habituales para el desarrollo de las actividades de natación:
 - Prescripciones de uso de los diferentes materiales, errores de uso más frecuentes.
 - Adaptación de los materiales a los diferentes tipos de usuarios: bebés, gestantes, matronatación, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales, discapacitados.
- Plan de mantenimiento de las instalaciones acuáticas, sus equipamientos, equipos y materiales:
 - El mantenimiento de los espacios deportivos y auxiliares: preventivo y correctivo.
 - El mantenimiento de los equipamientos y equipos: preventivo y correctivo.
 - EL mantenimiento de los materiales habituales: preventivo y correctivo.
- Confort ambiental y medidas de ahorro.

2. Metodología de enseñanza y aprendizaje aplicada a las actividades de natación.

- Teoría y bases fundamentales del aprendizaje y desarrollo motor:
 - Elementos del proceso de enseñanza.
 - Proceso de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático: percepción, decisión, ejecución, feedback.
 - Proceso básico de adquisición de las habilidades motrices.
 - Condiciones de práctica.
- Los estilos de enseñanza: adaptación a las actividades de natación para los diferentes tipos de usuarios.
- Diseño y desarrollo de la sesión de actividades de natación, para su adecuación a las necesidades y expectativas de cada tipo de usuario:
 - Identificación de las necesidades de cada tipo de usuario.
 - Establecimiento de los objetivos didácticos.
 - Establecimiento de los contenidos a desarrollar en las diferentes sesiones de actividades de natación.
 - Metodología a utilizar en el desarrollo de las sesiones de actividades de natación.
 - Descripción de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y su adecuación a las necesidades del usuario.
- La intervención docente en la sesión de actividades de natación:
 - La estructura de la sesión.
 - Control básico del desarrollo de la sesión, adaptada las necesidades de cada tipo de usuario: grupo de trabajo; ubicación y desplazamiento del profesor y del grupo; utilización y disposición del material.
 - Interacción técnico-usuario.
 - Soportes y medios gráficos de refuerzo informativo durante el desarrollo de la sesión.

- Control, seguimiento y evaluación continua de los resultados individuales, para la adaptación de las sesiones a las necesidades de los diferentes tipos de usuarios:

- Control de la participación de los usuarios.
- Control de las contingencias y previsión de incidencias.
- Control del uso del material.

3. Hábitos y prácticas complementarias a la actividad física: salud y calidad de vida.

- El estilo de vida. Concepto y tipos.
- Estilo de vida y salud: Concepto y componentes de la salud.
- Higiene individual y colectiva.
- Ejercicio físico.
- Aspectos determinantes para una alimentación saludable:
 - Conceptos básicos de alimentación y nutrición.
 - Los nutrientes: clasificación, origen y funciones.
 - Parámetros para la elaboración de una dieta equilibrada.
- Composición corporal, balance energético y control del peso:
 - Identificación del somatotipo.
 - Índice de masa corporal.
 - Metabolismo basal y necesidades energéticas de cada uno de los tipos de usuarios, en función de la actividad.
- Hábitos no saludables - conductas de riesgo para la salud:
 - Tabaco, alcohol, drogas.
 - Sedentarismo.
- Medidas y técnicas recuperadoras:
 - Descripción de las diferentes técnicas: beneficios.
 - Aplicación de las técnicas: medidas de prevención y contraindicaciones.
 - Metodología de aplicación: masaje, sauna, baños de vapor y baños termales.

4. Seguridad y prevención de riesgos laborales y accidentes en las instalaciones acuáticas.

- Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas:
 - Trabajadores: prevención de riesgos laborales y normativa aplicable.
 - Normativa básica sobre la autoprotección individual de los trabajadores: EPI's.
 - Usuarios: prevención de riesgos y accidentes y normativa aplicable.
 - Equipamientos, equipos y materiales: prevención de riesgos, normas de utilización y normativa aplicable.
- Plan de autoprotección de la instalación acuática: simulaciones ficticias con personal de instalación.
- Plan de evacuación de la instalación acuática: simulaciones ficticias con personal e usuario de la instalación.
- Riesgos característicos en el uso de las instalaciones acuáticas: procedimientos operativos más comunes.

UNIDAD FORMATIVA 3.2

INSTRUCCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: UF1717

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP4 y RP5.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Identificar y/o deducir los factores psicosociológicos que pueden incidir en la dinámica relacional y en la atención al cliente.

CE1.1 Enumerar las características de las etapas del desarrollo humano.

- CE1.2 Analizar y aplicar las bases psicológicas de la formación y el desarrollo de la personalidad al contacto con el cliente usuario.
- CE1.3 En supuestos prácticos, identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
- CE1.4 Explicar las características comunes y peculiaridades psicológicas de determinados colectivos especiales.
- CE1.5 Especificar el tipo de relación que debe establecerse entre el técnico y el usuario cuando llega a la instalación en función de las características del mismo.
- CE1.6 Identificar el tipo de comunicación utilizado en diferentes mensajes y las estrategias empleadas para conseguir una buena comunicación.
- CE1.7 Describir los elementos y el funcionamiento del proceso de comunicación en el seno de los grupos, clasificando y caracterizando sus distintas etapas e identificando los obstáculos, barreras u otros elementos críticos que habitualmente lo dificultan.
- CE1.8 Identificar las características de las diferentes poblaciones en el ámbito psico-social.
- CE1.9 Indicar la importancia social del entrenamiento de la condición física en el ocio, la salud y la calidad de vida.

C2: Dirigir sesiones de enseñanza y acondicionamiento físico en actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, aplicando la correspondiente metodología.

- CE2.1 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo de los aparatos y material tipo.
- CE2.2 Indicar la información que debe recibir el usuario sobre:
 - Uso y utilidad de los equipos y material de apoyo.
 - Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de la sesión.
 - Forma de realizar los diferentes ejercicios.
- CE2.3 Determinar las actitudes y los comportamientos a adoptar ante diferentes tipologías de usuario.
- CE2.4 Indicar las estrategias que se pueden utilizar para motivar a la persona y al grupo participante.
- CE2.5 Analizar los recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de instrucción-asimilación de los ejercicios y actividades del programa: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas.
- CE2.6 Indicar las dificultades de ejecución en los diferentes ejercicios y las estrategias para reducirlas, así como los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.
- CE2.7 Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
- CE2.8 En diferentes situaciones simuladas de instrucción, entre otras:
 - Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión, utilizando el tipo de lenguaje o en cada caso (verbal, gestual y otros).
 - Adoptar la posición respecto al usuario o del grupo que favorezca la comunicación.
 - Adoptar la actitud idónea que permita controlar y motivar la participación en el grado requerido.
 - Observar las evoluciones de los participantes e informarles sobre sus progresos o errores.
 - Utilizar los medios y soportes de refuerzo informativo.
 - Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de cada usuario.
 - Detectar los errores de ejecución y corregir movimientos o posturas erróneas, teniendo como referente el modelo biomecánicamente óptimo.
 - Dar las indicaciones para corregir los errores.
 - Proponer acciones para optimizar la motivación y fidelidad del cliente usuario.
 - Identificar las dificultades que en la ejecución pueden tener los usuarios con discapacidad para prevenir las y/o corregirlas.
- CE2.9 En un supuesto práctico de ejercicios de suplantación de un perfil de usuario, participar de forma activa en programas específicos de enseñanza-acondicionamiento físico de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, previamente establecidos, vivenciando de forma reflexiva el efecto y la experiencia de participar en los mismos.

C3: Analizar y definir los movimientos característicos en natación y habilidades acuáticas relacionadas desde el punto de vista biomecánico y su implicación para la eficiencia de nado, así como su posible aplicación para el desarrollo de la condición física y los posibles procesos de adaptación que provocan en el organismo.

- CE3.1 Relacionar los tipos de palancas y su participación en los movimientos del cuerpo humano.
- CE3.2 Clasificar los principales movimientos del cuerpo humano en función de:
 - Los planos y ejes del espacio.

- El tipo de contracción muscular.
- El tipo de fuerza que los produce.

CE3.3 Analizar los movimientos técnicos característicos de los cuatro estilos de natación, salidas, virajes y todas las habilidades acuáticas relacionadas, identificando los aspectos críticos para conseguir una eficiencia óptima de desplazamiento en el medio acuático.

CE3.4 Relacionar la dependencia que existe entre la eficiencia de desplazamiento en el medio acuático y principios elementales de la física relativos a la hidrodinámica, resistencia y flotabilidad y, por extensión, también con aspectos básicos de biotipología y composición corporal.

CE3.5 En diversos supuestos prácticos de observación de nadadores:

- Relacionar los diferentes tipos de fuerzas generados con los desplazamientos que producen o modifican, describiendo los mecanismos de acción que interviene.
- Descubrir los posibles errores de ejecución, tomando como referencia un modelo biomecánicamente correcto y proponer las acciones necesarias para corregirlos.

CE3.6 Describir la respuesta de los sistemas cardio-respiratorio, metabólico y muscular al desarrollo de resistencia aeróbica y anaeróbica, de fuerza, de flexibilidad y de velocidad dentro del agua.

CE3.7 Enumerar los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga en este tipo de actividades.

CE3.8 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de las diferentes actividades acuáticas.

CE3.9 Interpretar símbolos y esquemas gráficos para representar movimientos y ejercicios tipo relacionados con la actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

C4: Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE4.1 Indicar los tipos de evaluación y los aspectos que se deben evaluar en enseñanza y en el acondicionamiento físico en natación y las habilidades acuáticas relacionadas.

CE4.2 Identificar los métodos de evaluación de los aprendizajes realizados en natación actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE4.3 Ejecutar el proceso de evaluación de natación y de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, en programas desarrollados y debidamente caracterizados, simulando que los compañeros son usuarios, según las directrices dadas.

CE4.4 Dominar las técnicas estadísticas elementales que ayuden a la hora de procesar los resultados de la evaluación.

CE4.5 Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuros programas.

Contenidos:

1. Fundamentos de psicología y sociología aplicados al ocio y a las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Desarrollo evolutivo.
- Características de las distintas etapas en relación con la participación.
- Bases de la personalidad.
- Psicología de grupo.
- Individuo y grupo.
- Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
- Calidad de vida y desarrollo personal.
- Necesidades personales y desarrollo personal.
- Motivación.
- Actitudes.
- Sociología del ocio y la actividad física deportiva.
- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación.

2. Comunicación en las actividades de natación.

- Teoría de la comunicación.
- Comunicación interna.
- Comunicación externa.
- Proceso de comunicación:
 - Fases.

- Barreras y elementos críticos que dificultan la comunicación.

3. Dirección e intervención en el ámbito de las actividades de natación para los diferentes tipos de usuarios.

- Teoría y fundamentos de la dirección y dinamización de actividades de natación:
 - La dirección-dinamización según las distintas tipologías de actividades de natación.
- Dirección y dinamización de actividades de natación para los diferentes tipos de usuarios:
 - Gestantes.
 - Matronatación.
 - Bebés.
 - Edad escolar.
 - Adultos.
 - Mayores de 65 años.
 - Colectivos de población especial.
 - Discapacitados: integración y normalización.
- Dinámica de grupos en las actividades de natación para diferentes tipos de usuarios:
 - Papel del técnico en el desarrollo adecuado de la actividad.
 - Procesos y metodología de intervención en las actividades de natación.
 - Modelos de animación.
 - Resolución de conflictos.
- Técnicas de comunicación en las actividades de natación:
 - Factores que favorecen la comunicación en las relaciones interpersonales.
 - Modelos, normas y estilos de comunicación.
 - Utilización del lenguaje en las actividades de natación: lenguaje icónico y audiovisual.

4. Normalización e integración de las personas con discapacidad en las actividades de natación.

- Los diferentes tipos de discapacidad:
 - Definición y características.
 - Clasificaciones médico-deportivas.
 - Características psico-afectivas: discapacidad motora; discapacidad psíquica; discapacidad sensorial.
- Adaptaciones generales de las personas con discapacidad a las actividades de natación:
 - Adaptación al esfuerzo.
 - Factores limitantes del movimiento.
 - Adaptación de las habilidades básicas y específicas de las actividades de natación a las diferentes capacidades.
 - Tests específicos y de valoración funcionales adaptados a cada tipo de discapacidad.
- Consideraciones generales de mantenimiento de los materiales protésicos y ortésicos.
- Criterios para la organización de las actividades de natación adaptadas a las diferentes discapacidades:
 - Adaptación de la organización general de la actividad: profesor y grupo.
 - Adaptación de la metodología de instrucción y comunicación interpersonal.
 - Adaptación de los recursos materiales y soportes de refuerzo a la instrucción.
 - Adaptación de las actividades de enseñanza, juegos y recreativas.
- Normas básicas de seguridad e higiene en actividades de natación para personas con diferentes tipos de discapacidades.
- Organismos y entidades a nivel local, autonómico, nacional e internacional, relacionadas con las personas con discapacidad.

5. Fundamentos biomecánicos del movimiento humano aplicados a las actividades de natación.

- Conceptos básicos y enfoques de la biomecánica.
- Nociones elementales de la mecánica:
 - Magnitudes, unidades básicas y vectores.
 - Cinemática del movimiento: Tipos de movimiento, magnitudes y ecuaciones del movimiento.
 - Estática: Equilibrio mecánico y Resolución de un sistema de fuerzas.
 - Dinámica: Leyes de Newton, impulso mecánico y cantidad de movimiento.
- Biomecánica de las técnicas acuáticas - Fuerzas en los desplazamientos acuáticos, saltos, giros, lanzamientos y

- Planos corporales, ejes del cuerpo, puntos del cuerpo, definiciones de direcciones y sistemas de referencias.
 - Condiciones de equilibrio en flotación: flotación estática, flotación dinámica y flotación asistida.
 - Fuerzas de Resistencia al avance.
 - Fuerzas propulsivas generadas por los miembros superiores e inferiores.
 - Fuerzas aplicadas durante el impulso y movimientos en la fase aérea de los saltos.
 - Giros en el medio acuático: ejes de rotación, giros y combinaciones alrededor de uno o varios ejes.
 - La combinación de impulsos parciales y la transmisión de fuerzas en lanzamientos y recepciones.
- Nomenclatura, representación gráfica y simbología habitual para representar movimientos y ejercicios tipo.

6. Desarrollo de la condición física en el medio acuático.

- Teoría y bases del entrenamiento:
 - Concepto de acondicionamiento físico, forma física y rendimiento deportivo.
 - Principios generales del entrenamiento.
- Los sistemas de energía en natación:
 - El sistema anaeróbico de producción de energía: láctico y aláctico.
 - El sistema aeróbico de producción de energía.
- Desarrollo de la Resistencia Aeróbica y Anaeróbica en el medio acuático:
 - Objetivos.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Desarrollo de la Fuerza en el medio acuático:
 - Objetivos.
 - Manifestaciones de la Fuerza: Fuerza Máxima, Fuerza Velocidad y Fuerza Resistencia.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Desarrollo de la Velocidad:
 - Objetivos.
 - Tipologías y clasificación en función de diferentes factores.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Desarrollo de la Flexibilidad:
 - Objetivos.
 - Concepto de Movilidad Articular y Elasticidad Muscular.
 - Métodos y sistemas básicos de entrenamiento.
- Principios generales para la utilización de los diferentes sistemas adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de usuarios.
- Criterios de adaptación de la metodología de entrenamiento, a los diferentes tipos de usuarios:
 - Edad escolar.
 - Jóvenes.
 - Mayores de 65 años.
 - Colectivos especiales.
 - Personas con discapacidad.

7. Teoría y práctica de las actividades de natación.

- Natación deportiva:
 - Descripción de las habilidades específicas de natación: los estilos de natación.
 - Salidas y virajes.
 - Errores más frecuentes en la ejecución de los estilos: ejercicios de corrección.
- Natación sincronizada:
 - Descripción de las habilidades específicas de natación sincronizada: posiciones básicas.
 - El apoyo musical: coreografías.
 - Errores más frecuentes en la ejecución de las diferentes posiciones: ejercicios de corrección.
- Waterpolo:
 - Descripción de las habilidades específicas de waterpolo: sin y con balón.
 - Desplazamientos y lanzamientos.
 - El portero de waterpolo.
 - Errores más frecuentes en la ejecución de las diferentes técnicas: ejercicios de corrección.

8. Evaluación operativa de programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

- Aspectos elementales de la evaluación:
 - Objetivos.
 - Evaluación de programas.
 - Evaluación del aprendizaje.
 - Proceso de la evaluación.
 - Medidas correctoras atendiendo a la evaluación.
 - Herramientas de observación, control y evaluación.
- Control básico del desarrollo de la sesión.
- Control de la participación.
- Control de la contingencia y previsión de incidencias.
- Control del uso de la instalación, su equipamiento, equipos y materiales.
- Registro, tratamiento e interpretación de datos.
- Confección de memorias.

4 Módulo Formativo 4: EVENTOS Y COMPETICIONES LÚDICAS EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: MF1086_3

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1086_3 Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdicodeportivos en el medio acuático.

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Definir la normativa por la que se rige el evento o competición, aplicando el reglamento dentro de las funciones asignadas por la organización.

CE1.1 Reconocer y aplicar la normativa general y el reglamento de la competición o evento a controlar.

CE1.2 Identificar y utilizar los instrumentos para el control y arbitraje de la competición o el evento.

CE1.3 Comprobar la operatividad de todos los recursos y del sistema de comunicación.

CE1.4 Adoptar actitudes de comunicación con los participantes acordes con el nivel de responsabilidad asignado por la organización en el control y arbitraje.

CE1.5 Aplicar el protocolo establecido para desarrollo de la competición y el registro de los resultados.

C2: Elaborar programas de competiciones no oficiales y eventos propios de las actividades de natación en función de una programación dada, para diferentes tipos de usuarios (gestantes; matronatación; bebés; edad escolar; adultos; mayores de 65 años; colectivos especiales; discapacitados, entre otros).

CE2.1 Analizar y diferenciar los tipos de competiciones, concursos y eventos recreativo-deportivos más característicos en función de los potenciales usuarios y de los objetivos marcados para la promoción de la actividad física en el medio acuático y la fidelización de los clientes.

CE2.2 Identificar las posibilidades de cada tipo de instalación para la programación de eventos recreativos y competiciones deportivas.

CE2.3 En un supuesto práctico, concretar la organización de acontecimientos, eventos deportivos y competiciones en el medio acuático.

CE2.4 Incluir el evento, acontecimiento o competición dentro de un contexto global de actividades aunque con fines propios.

CE2.5 Identificar los beneficios que proporciona la participación en acontecimientos y eventos recreativos en el medio acuático a los distintos tipos de poblaciones.

CE2.6 Identificar los beneficios que produce la participación en competiciones de base en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de participación social.

CE2.7 Analizar la repercusión que tienen los distintos tipos de eventos y competiciones en la difusión y promoción de las actividades en el medio acuático.

CE2.8 Prever la forma de evaluar el evento o competición.

C3: Organizar los recursos disponibles para el funcionamiento del evento.

CE3.1 En un supuesto práctico de organización debidamente caracterizado en cuanto a tipo, objetivos y medios disponibles:

- Reconocer la normativa específica para la organización de este tipo de actos y conseguir todos los permisos necesarios.
- Determinar con criterios de eficacia y rentabilidad y de acuerdo con los medios disponibles y los recursos humanos y materiales mínimos para el correcto desarrollo del acto.
- Constatar, con carácter previo al inicio de las actividades, que las características, condiciones de los espacios y los recursos humanos y materiales se ajustan a lo planificado.
- Programar y establecer la secuencia de las tareas que se deban ejecutar, estableciendo las fechas límite para su realización.
- Confeccionar las listas de participación que permitan el seguimiento del evento o competición.
- Concretar el calendario y cronograma/s y el número máximo de usuarios por actividad.
- Llevar a cabo las acciones de comunicación necesarias para la adecuada difusión de la competición, concurso o evento recreativo-deportivo entre los participantes potenciales.
- Planificar las medidas de seguridad adecuadas para cada tipo de evento, previendo cualquier tipo de contingencia.

CE3.2 En un supuesto práctico de competición deportiva:

- Reconocer las normativas y reglamentos específicos de cada prueba, así como los criterios y la documentación necesaria.
- Elegir a los componentes del equipo más adecuados a cada prueba.
- Concretar la estrategia de competición a utilizar.
- Reconocer las técnicas de comunicación y animación necesarias para mantener la motivación de los participantes.
- Recoger los datos y los resultados obtenidos en la competición.

C4: Dirigir acontecimientos, eventos y competiciones de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE4.1 Comprobar las medidas de seguridad y la idoneidad de la instalación.

CE4.2 Concretar las distintas áreas y responsabilidades de cada una de ellas.

CE4.3 Identificar las necesidades de personal y ubicar a cada técnico en su área de responsabilidad.

CE4.4 Elegir y utilizar los medios de comunicación más eficaces entre los distintos puntos de la instalación.

CE4.5 Comprobar la operatividad de todos los recursos que se van a utilizar.

CE4.6 Coordinar el funcionamiento de toda la organización en el transcurso del evento o competición, aplicando el protocolo establecido en función del tipo de actividad y de las características de los usuarios.

CE4.7 Supervisar el desarrollo de las actividades recreativas o deportivas, corrigiendo deficiencias y atendiendo a las posibles contingencias que puedan producirse.

CE4.8 Formalizar la documentación que se derive del desarrollo del acto.

C5: Acompañar a deportistas en grupo o de forma individual a competiciones deportivas.

CE5.1 Concretar los medios de transporte necesarios para el desplazamiento.

CE5.2 Reconocer y gestionar la documentación necesaria y comprobar que la tramitación de la misma se ha realizado correctamente.

CE5.3 Utilizar las estrategias de motivación y los sistemas de comunicación para optimizar la implicación del competidor en la prueba.

CE5.4 Seleccionar a los participantes y paliar las posibles ausencias con los cambios necesarios.

CE5.5 Mantener una dinámica grupal positiva al margen de los resultados obtenidos.

CE5.6 Recoger los datos que puedan ser relevantes para la evaluación en el transcurso de la competición.

C6: Describir y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y resultado del evento o la competición, utilizando los resultados obtenidos para posteriores acontecimientos, eventos o competiciones deportivas.

CE6.1 Recoger todos los datos susceptibles de ser utilizados para la evaluación a lo largo del evento o la competición, así como las marcas y resultados obtenidos.

CE6.2 Identificar y valorar-baremar los parámetros que son susceptibles de evaluar y que servirán para posteriores competiciones o eventos.

CE6.3 Dominar las técnicas estadísticas que ayuden a la hora de procesar y registrar los resultados de la competición.

CE6.4 Interpretar los datos obtenidos para aplicarlos en la mejora de futuras planificaciones.

Contenidos:

1. Planificación y organización de actividades lúdico-recreativas, eventos y competiciones en el medio acuático.

- Análisis descriptivo de los diferentes tipos de acontecimientos y eventos de actividades de natación, adaptados a cada uno de los tipos de usuarios:
 - Actividades continuadas.
 - Manifestaciones de carácter esporádico y/o puntual: pequeñas, medianas y grandes.
 - Los Juegos: tradicionales; modernos; alternativos; adaptaciones a los colectivos especiales y discapacitados.
 - Competiciones y eventos deportivos.
 - Adecuación de las características de las actividades, juegos y eventos, según el tipo de instalación.
 - Adecuación de las características de las actividades, juegos y eventos, según el ámbito territorial.
 - Adecuación de las características de las actividades, juegos y eventos, según las características y necesidades de los usuarios a los que va dirigida.
- Fases de la organización de un evento – actividad lúdico-recreativa – competición:
 - Planificación del evento.
 - Desarrollo de la estructura organizativa: funciones y responsabilidades.
 - Proceso de organización: definición de las áreas de responsabilidad.
 - Dirección y control del evento y/o actividad lúdica-recreativa acorde al programa elaborado para el desarrollo del mismo: control de contingencias y previsión de imprevistos.
- Área de operaciones y servicios:
 - Planificación de los RRHH necesarios: funciones y responsabilidades.
 - Planificación de los RRMM necesarios.
 - Acreditaciones de los diferentes RRHH relacionados con la organización, el desarrollo y la participación en el evento.
 - Medidas de seguridad y control de la organización y desarrollo del evento.
 - Gestión del voluntariado.
- Área de infraestructuras:
 - Acondicionamiento e idoneidad de las instalaciones y equipamientos deportivos para el desarrollo del evento y/o actividad lúdica-recreativa.
 - Estudio, organización y previsión de accesos, vías de comunicación y aparcamientos en la instalación sede del evento.
- Área de organización deportiva:
 - Programa deportivo del evento.
 - Relación con otras entidades colaboradoras y/o participantes.
 - Material y equipamientos deportivo necesarios: fases de ubicación, utilización, seguridad, reposición y almacenaje.
- Área de medios informativos:
 - Medios de comunicación: presentación y difusión.
- Área de relaciones públicas y comercialización:
 - Relaciones públicas: protocolos, ceremonias de inauguración y clausura, entrega de trofeos u obsequios.
 - Comercialización: merchandising, entradas, publicidad.
 - Mercado de la comunicación: descripción del evento, emplazamiento, programa-participantes, difusión, promoción, patrocinio.
- Administración:
 - Procedimientos administrativos básicos.
 - Resumen de ingresos y gastos.

2. Normativa, reglamentos, arbitrajes y control de los eventos y competiciones de actividades de natación.

- Elaboración de la normativa general de uso de la instalación en la que se desarrollará el evento y/o actividad lúdico-recreativa.
- Elaboración de la normativa específica del evento y/o actividad lúdico-recreativa:
 - Cronograma de la actividad.
 - Reglamento del evento en función de los tipos de participantes, categorías, características de la actividad.
 - Reglamento de arbitraje del desarrollo de la actividad.
 - Herramientas informáticas y mecanismos que facilitarán el arbitraje de la actividad: normas de utilización.
- Elaboración del programa de control de la participación y desarrollo del evento y/o actividad lúdica-recreativa en el medio acuático:
 - Fases del programa del control.
 - Principales elementos del evento y/o actividad a controlar.
 - La seguridad como elemento fundamental en el desarrollo de un evento y/o actividad lúdica-recreativa en el medio acuático.

3. Nuevas tecnologías aplicadas a la evaluación y gestión de resultados de los eventos de actividades de natación.

- Metodología de evaluación en los eventos y/o actividades deportivas en el medio acuático:
 - Objetivos y beneficios de la evaluación.
 - Parámetros a evaluar en el evento y/o actividad lúdico-recreativa en el medio acuático.
 - Instrumentos y herramientas con soporte informático para la evaluación de eventos y/o actividades lúdico-recreativa en el medio acuático.
 - Proceso de aplicación de los instrumentos y programas de evaluación definidos en la planificación del evento y/o actividad en el medio acuático.
- Metodología y procesos de gestión y aplicación de los datos obtenidos a través de los sistemas de control y evaluación del evento y/o actividad lúdico-recreativa en el medio acuático:
 - Objetivos y beneficios de la gestión, tratamiento y aplicación de datos.
 - Elaboración de memoria del evento y/o actividad lúdico-recreativa.

4. La figura del profesor y/o entrenador en el ámbito de las competiciones regladas.

- Planificación del calendario de eventos y competiciones:
 - Criterios de valoración de las diferentes eventos en función de sus características: categoría, fecha de celebración, lugar e instalación sedes, adecuación a los objetivos programados para el desarrollo de la actividad de natación concreta.
 - Cronograma de eventos, competiciones y pruebas.
 - Adecuación de la planificación de participación en eventos, a las características y necesidades de los diferentes tipos de usuarios y/o deportistas.
- Programación de la asistencia a los eventos con sede diferente a la de origen:
 - Gestión de los recursos necesarios para la participación en el evento: transporte, documentación, listados de asistencia.
 - Proceso de comunicación a los participantes en los eventos deportivos planificados en el cronograma de pruebas.
- El entrenador como elemento canalizador de los beneficios de la participación en eventos deportivos y competiciones de las actividades de natación:
 - Desarrollo evolutivo.
 - Características de las distintas etapas en relación con la participación.
 - Bases de la personalidad.
 - Psicología de grupo.
 - Individuo y grupo.
 - Grupo de pertenencia y grupo de referencia.
 - Calidad de vida y desarrollo personal.
 - Necesidades personales y desarrollo personal.
 - Motivación.
 - Actitudes.
- Sociología del ocio y la actividad física deportiva.

5

Módulo Formativo 5: PRIMEROS AUXILIOS

Código: MF0272_2

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0272_2 Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Duración: 40 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Identificar las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Definir los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.

CE1.2 Explicar el concepto de sistema integral de urgencias y emergencias y describir la organización de los sistemas de emergencia.

CE1.3 Manejar la terminología médico-sanitaria elemental.

CE1.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, aplicar las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.5 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de las sustancias y medicamentos.

C2: Aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE2.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, acceder al accidentado:

- Identificando y justificando la mejor forma de acceso al accidentado.

- Identificando los posibles riesgos.

- Asegurando la zona según el procedimiento oportuno.

- Efectuando las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE2.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seguir las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.

CE2.3 Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

C3: Aplicar técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.

CE3.1 Describir los fundamentos de la reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental.

CE3.2 Describir las técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea.

CE3.3 Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.

CE3.4 Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.

C4: Identificar los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o patologías más frecuentes y aplicar las técnicas de primeros auxilios según los protocolos establecidos.

CE4.1 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más significativos y los aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad precisando:

- Las causas que lo producen.

- Los síntomas y signos.

- Las pautas de actuación.

CE4.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE4.3 Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.

CE4.4 En diferentes situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones

- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

- C5: Aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado si fuese necesario.
- CE5.1 Explicar y aplicar los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.
 - CE5.2 Explicar y aplicar los métodos de inmovilización aplicables cuando el accidentado tiene que ser trasladado.
 - CE5.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir el método más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.
 - CE5.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, explicar y aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.
 - CE5.5 Explicar y aplicar las repercusiones que un traslado inadecuado puede tener en el accidentado.
 - CE5.6 Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- C6: Aplicar técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.
- CE6.1 Explicar los principios básicos de la comunicación con el accidentado.
 - CE6.2 Explicar los mecanismos de defensa de la personalidad y su aplicación práctica.
 - CE6.3 Enumerar los diferentes elementos de la comunicación.
 - CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado, aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- C7: Aplicar técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés.
- CE7.1 Enumerar los factores que predisponen ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia.
 - CE7.2 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se especifican distintas situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:
 - Controlar una situación de duelo
 - Controlar situaciones de ansiedad y angustia
 - Controlar situaciones de agresividad.
 - CE7.3 Ante un supuesto de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Contenidos:

1. Fundamentos de Primeros Auxilios.

- Conceptos:
 - Definiciones de accidente, urgencia y emergencia.
 - Definición de Primeros Auxilios.
- Objetivos y límites de los Primeros Auxilios.
- Aspectos ético-legales en el primer interviniente:
 - Perfil, competencias y actitudes.
 - Ética profesional y código deontológico.
 - Marco legal y responsabilidad: normas civiles, normas penales.
- Actuación del primer interviniente:
 - Riesgos en la intervención.
 - Seguridad y protección durante la intervención.
 - Prevención de contagios y enfermedades.
- Anatomía y fisiología básicas para Primeros Auxilios:
 - Conceptos básicos de anatomía y fisiología.
 - Sistemas: respiratorio, cardiocirculatorio, neurológico, digestivo, genito-urinario, endocrino, tegumentario, osteo-muscular.
 - Signos y síntomas.
 - Terminología básica médico-sanitaria.
- Técnicas de apoyo psicológico en Primeros Auxilios:
 - Principios de Psicología general.
 - Principios de la comunicación: canales y tipos de comunicación, comunicación entre primeros intervinientes, asistente-accidentado y asistente-familia.
 - Mecanismos de defensa de la personalidad.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.

- Perfil psicológico de la víctima.
- Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad, ansiedad.
- Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés:
- Mecanismos de defensa.
- Medidas, técnicas y estrategias de autocontrol emocional para superar situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés.
- Afrontamiento y autocuidado.

2. RCP básica y obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño.

- La cadena de supervivencia:
 - Activación precoz de la emergencia.
 - RCP básica precoz.
 - Desfibrilación precoz.
 - Cuidados avanzados precoces.
- RCP básica:
 - Comprobación del nivel de consciencia.
 - Apertura de la vía aérea.
 - Aviso al 112.
 - Inicio y continuidad en la RCP básica: masaje cardíaco, ventilaciones.
 - Utilización del Desfibrilador Externo Automático.
 - Posición lateral de seguridad.
- RCP básica en casos especiales:
 - Embarazadas.
 - Lactantes.
 - Niños.
- Obstrucción de vía aérea:
 - Víctima consciente.
 - Víctima inconsciente.
- Aplicación de oxígeno.

3. Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado.

- El paciente traumático:
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
 - Valoración del paciente traumático.
 - Traumatismos tóraco-abdominales.
 - Traumatismos cráneo-encefálicos.
 - Traumatismos de la columna vertebral.
 - Recursos materiales para realizar inmovilizaciones.
 - Inmovilizaciones.
 - Traslados.
- Traumatismos en extremidades y partes blandas:
 - Traumatismos en extremidades: abiertos, cerrado.
 - Traumatismos en partes blandas: contusiones, heridas.
- Trastornos circulatorios:
 - Síncope.
 - Hemorragias.
 - Shock.
- Lesiones producidas por calor o frío:
 - Lesiones producidas por calor: insolación, agotamiento por calor, golpe de calor, quemaduras.
 - Lesiones producidas por frío: hipotermia, congelaciones.
- Picaduras:
 - Picaduras por serpientes.
 - Picaduras por peces.
 - Picaduras por insectos.
 - Picaduras o mordeduras de otros animales.

- Urgencias médicas:
 - Generales.
 - Específicas: dificultad respiratoria, dolor torácico, alteración del estado mental, abdomen agudo, intoxicaciones (por inhalación, por absorción, por ingestión y por inyección), conductuales.
- Intervención prehospitalaria en ahogamientos y lesionados medulares en el medio acuático:
 - Ante ahogamientos de grado 1.
 - Ante ahogamientos de grado 2.
 - Ante ahogamientos de grado 3.
 - Ante ahogamientos de grado 4.
 - Ante ahogamientos de grado 5.
 - Ante posibles lesionados medulares.
- El botiquín de Primeros Auxilios y la enfermería:
 - Conservación y buen uso del botiquín.
 - Contenidos del botiquín.
 - Enfermería: características, recursos materiales en instrumental y fármacos básicos.

4. Asistencia a víctimas con necesidades especiales, emergencias colectivas y catástrofes.

- Víctimas con necesidades especiales:
 - Niños.
 - Personas mayores.
 - Personas en situación de discapacidad: física, intelectual, sensorial, pluridiscapacidad.
- Sistemas de emergencia:
 - Sistemas integrales de urgencias.
 - Protección Civil.
 - Coordinación en las emergencias.
- Accidentes de tráfico:
 - Orden de actuación.
 - Clasificación de heridos en el accidente.
 - Recursos relacionados con la seguridad de la circulación.
- Emergencias colectivas y catástrofes:
 - Métodos de «triage».

6 Módulo Formativo 6: RESCATE DE ACCIDENTADOS EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Código: MF0271_2

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0271_2. Rescatar a personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas.

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Valorar situaciones de emergencia en la instalación acuática, estableciendo los procedimientos a seguir en caso de ser necesario el rescate acuático.

CE1.1 Describir las conductas de la persona que cree ahogarse, estableciendo las consecuencias de esa conducta.

CE1.2 Dado un supuesto de situación de emergencia en el que se define suficientemente el contexto físico, la actividad y la conducta de los usuarios, identificar y describir las pautas a seguir para optimizar la seguridad, tanto del accidentado como del resto de los usuarios.

CE1.3 En un supuesto bien definido de situación en la que hay que intervenir, analizar la situación y determinar los materiales que pueden utilizarse como medios de apoyo para el socorro de personas en peligro: boyas, brazos de rescate, aros de rescate, determinando los pros y los contras de las posibilidades.

CE1.4 En una situación simulada donde se requiere el rescate acuático de una o más personas:

- Analizar las características de la instalación acuática natural o artificial que puedan ser causa de riesgo: corriente, temperatura, obstáculos, etc.
- Identificar la zona por dónde pasar y el lugar de entrada y salida del agua.
- Establecer la comunicación más adecuada a las características de la situación (con el compañero, con los usuarios de alrededor, con los medios de socorro, etc.).
- Seleccionar las técnicas para realizar el rescate acuático (entrada, aproximación, toma de contacto y control, traslado en el medio acuático y extracción), en función de las características del supuesto.

CE1.5 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

C2: Ejecutar con seguridad y eficacia las maniobras de entrada, aproximación, control y traslado en el medio acuático, adaptándolas a diferentes situaciones.

CE2.1 Ejecutar entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua, ejecutándolas correctamente.

CE2.2 Ejecutar correctamente las técnicas natatorias de aproximación al accidentado.

CE2.3 Realizar 25 m. de rescate de maniquí con la vestimenta propia del socorrista en un tiempo máximo de 45 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: posición de partida de pie, tras la señal entrar en el agua, realizar 12,5 metros de nado libre, recoger el maniquí del fondo de la piscina en su parte más profunda y remolcarlo 12,5 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

CE2.4 Describir las normas a seguir en el control de la persona consciente en proceso de ahogarse, describiendo y demostrando correctamente las técnicas de zafaduras.

CE2.5 Mantenerse en el agua en situación de equilibrio y con la cabeza fuera, con movimientos de piernas y/o brazos, sin desplazamiento.

CE2.6 Explicar y aplicar las técnicas de sujeción y traslado de la víctima en el medio acuático, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua y ejecutando la técnica idónea.

CE2.7 Ante un supuesto de un accidentado consciente/inconsciente, realizar la aproximación, control y traslado del accidentado en el medio acuático, utilizando diferentes materiales y técnicas, realizando un análisis crítico y evaluación de cada uno de los supuestos realizados y estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

CE2.8 Realizar 50 metros de rescate de maniquí en un tiempo máximo de 1 minuto 10 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: posición de partida de pie, tras la señal entrar en el agua, realizar 25 metros de nado libre, recoger el maniquí del fondo de la piscina en su parte más profunda y remolcarlo 25 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

CE2.9 Realizar 75 metros con desplazamiento terrestre y material de rescate en un tiempo máximo de 1 minuto 30 segundos, cumpliendo la siguiente secuencia: posición de partida de pie, con bañador, camiseta de manga corta y chanclas; después de la señal realizar 12,5 metros en desplazamiento terrestre, recoger el material de rescate determinado previamente, que estará colgado a una altura normal (entre 1,5 y 2 metros), o bien colocado verticalmente en el suelo, realizar los restantes 12,5 metros de desplazamiento terrestre con material, entrar en el agua de forma correcta con el mismo, realizar 25 metros de nado libre, recoger correctamente a una persona que finge inconsciencia (en la superficie y de espaldas al alumno) y remolcarla 25 metros utilizando el material de forma correcta, sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

CE2.10 Realizar 100 metros de rescate de maniquí con aletas en un tiempo máximo de 2 minutos, cumpliendo la siguiente secuencia: posición de partida de pie con aletas en la mano; después de la señal colocarse las aletas, entrar en el agua, realizar 50 metros de nado libre con aletas, recoger el maniquí del fondo de la piscina en su parte más profunda y remolcarlo 50 metros sin que el agua pase por encima de sus vías respiratorias.

CE3.1 Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente.

CE3.2 Describir las características de un posible accidentado medular en el medio acuático.

CE3.3 Describir las consecuencias de una manipulación incorrecta en un afectado medular.

CE3.4 Enumerar y describir la forma de uso de los materiales que pueden utilizarse para la extracción del medio acuático de un posible afectado medular.

CE3.5 Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

CE3.6 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

C4: Gestionar la información al accidentado o acompañantes en función de la situación de emergencia.

CE4.1 Describir las pautas en la comunicación con el accidentado durante el momento del control en el agua.

CE4.2 Describir las pautas de comunicación y el mensaje al accidentado durante el traslado en el medio acuático y en la extracción del mismo.

CE4.3 Ante una situación simulada de rescate, donde se prevén las condiciones ambientales, los medios materiales y humanos y la conducta de los usuarios, realizar las siguientes acciones:

- Establecer comunicación con un posible accidentado con talante tranquilizador y cordial, a la vez que se realiza la intervención sobre el supuesto accidentado.
- Establecer comunicación con los otros usuarios, informándoles clara y tajantemente de la conducta que deben realizar para evitar que empeore la situación o solicitando colaboración para realizar alguna maniobra.
- Establecer comunicación con los supuestos familiares del accidentado, tranquilizándoles e informándoles de su estado y evolución.

C5: Aplicar técnicas de autocontrol ante situaciones de emergencia.

CE5.1 Describir las técnicas de autocontrol en la resolución de situaciones de emergencia.

CE5.2 Ante un supuesto donde se determinen las condiciones de la intervención: características del accidentado, lugar de la intervención y distancia hasta el accidentado, describir las técnicas de control de la ansiedad que puede utilizar el socorrista durante las maniobras de rescate acuático y elaborar una propuesta concreta de las mismas para utilizar durante la supuesta intervención.

CE5.3 En un supuesto práctico donde sea preciso trasladar a un accidentado, aplicar técnicas de control cognitivo, físico ó conductual para el control de la ansiedad durante el traslado.

Contenidos:

1. Buceo básico.

- Nociones físicas aplicadas al buceo:
 - La presión hidrostática.
 - La Ley de Boyle – Mariotte.
 - El principio de Arquímedes.
- Buceo con equipo subacuático sencillo: aletas, gafas y tubo:
 - Principios para la práctica del buceo.
 - Buceo y rastreo en la búsqueda de accidentados.
- Modificaciones de la visión:
 - Modificaciones acústicas: la reflexión de la luz, la refracción, la absorción y la difusión.
 - Cambios térmicos.

2. Intervención en el socorrismo acuático.

- Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado.
- Organización del salvamento y socorrismo.
- La percepción del problema: elementos esenciales en la percepción.

- El análisis de la situación.
- La toma de decisiones.
- Ejecución de las acciones de rescate.

3. Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas.

- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
- La utilización del material como medio auxiliar de rescate acuático:
 - El aro salvavidas.
 - El tubo de rescate.
 - La boya torpedo.
- Técnicas de entradas al agua:
 - Sin material.
 - Con material.
- Técnicas de aproximación al accidentado:
 - Los estilos de nado adaptados al salvamento.
 - El estilo crol y sus adaptaciones.
 - El estilo braza y la patada de braza invertida.
 - El estilo de espalda y su adaptación al remolque.
 - La patada de mariposa y sus aplicaciones.
 - Técnicas de aproximación con material de salvamento.
- Técnicas de toma de contacto, control y valoración de la víctima:
 - Consciente: Las zafaduras: definición y tipos.
 - Inconsciente.
- Técnicas de traslado de accidentados:
 - Sin material.
 - Con material.
- Técnicas de extracción del accidentado:
 - Sin material.
 - Con material.
- El accidentado con lesión medular o politraumatizado:
 - Entrada al agua, aproximación, control y extracción.
- La evacuación del accidentado:
 - Coordinación con otros recursos.
- Técnicas de reanimación en el agua.

4. Estrategias de conducta, aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

- Conducta de la persona que cree ahogarse.
- Actitudes y respuesta del socorrista.
- Manejo de la situación.
- Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista:
 - A nivel cognitivo.
 - A nivel fisiológico.
 - A nivel conductual.

5. Comunicación aplicada a situaciones de emergencia.

- Técnicas de comunicación verbal y no verbal:
 - Con el accidentado.
 - Con los compañeros o auxiliares accidentales.
 - Con el resto de usuarios/público.
- Habilidades sociales.
- Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos.

7 Módulo Formativo 7: MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN

Código: MP0368

Duración: 160

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar, asistir y aplicar la batería de pruebas, test y cuestionarios utilizados por la entidad para la determinación de la condición física, biológica, nivel de destreza acuática, intereses, motivaciones y grado de autonomía de los distintos usuarios.

CE1.1 Identificar los distintos test, pruebas y cuestionarios utilizados en la batería de valoración inicial, analizando la adecuación de los mismos así como su protocolo de aplicación a las diferentes tipologías de los usuarios de las actividades de natación, y en su caso, proponiendo alternativas de modificación o complemento.

CE1.2 Aplicar los tests o pruebas:

- Demostrando personalmente la forma de realizarlo.
- Indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- Identificando las condiciones fisiológicas o patológicas en que están contraindicados.
- Identificando signos indicadores de riesgo antes y/o durante su ejecución.
- Suministrando las ayudas que requieren los usuarios, especialmente a aquellos que tienen un menor grado de autonomía personal.
- Registrando el resultado obtenido en el modelo y soporte establecido.

CE1.3 Determinar las características, necesidades, intereses y expectativas de distintos usuarios y la forma de utilizar esta información de forma preferente en el análisis diagnóstico.

CE1.4 Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar ante el desarrollo de actividades en instalaciones acuáticas y la forma de detectarlas.

CE1.5 Describir y optimizar las posibilidades operativas de utilización de los recursos materiales y humanos:

- Estableciendo la ratio más adecuada.
- Distribuyendo el material disponible en función de las necesidades que imponen las características de los usuarios y los programas de formación-acondicionamiento físico de natación y actividades de natación.
- Elaborando un plan de coordinación con otras áreas y/o técnicos de la entidad.

C2: Colaborar en el diseño y concreción de los objetivos operativos de los programas de actividades de natación, a partir de la información disponible y la programación general de referencia.

CE2.1 Describir el material, los aparatos, los ejercicios y las tareas que se prevén utilizar en el programa de natación, en función de las características y necesidades de los usuarios y de las habilidades-capacidades a desarrollar, así como los criterios que determinan la seguridad, adecuación y efectividad del programa.

CE2.2 Formular los objetivos operativos en función de sus características, intereses, necesidades, medios y tiempo disponible, de forma que sean verificables, medibles, realizables, precisos y motivantes.

C3: Ayudar y colaborar en la elaboración de un programa actividades de natación para diferentes tipos de usuarios, a partir de los objetivos operativos, expectativas y características de los usuarios.

CE3.1 Identificar y describir las características de la instalación acuática, materiales, y equipos más utilizados, así como las precauciones a tener en cuenta y las posibles adaptaciones en su utilización.

CE3.2 Justificar la selección de las metodologías didácticas y de las estrategias de instrucción.

CE3.3 Elaborar un programa de actividades de natación, determinando:

- El tipo de sesiones describiendo la metodología de instrucción, las progresiones de enseñanza y la carga de entrenamiento a partir del volumen y la intensidad.
- Las fases que debe tener la sesión de entrenamiento y explicar las características de cada una de ellas, precisando la secuencia de los ejercicios que se utilizan.
- Los ejercicios a desarrollar en cada fase y su temporalización.

- El material necesario.
- Las posibles adaptaciones y/o modificaciones de los ejercicios en función de las características y las necesidades del usuario.
- Las actividades alternativas adecuadas a las posibilidades y limitaciones de los usuarios con menor grado de autonomía personal.

C4: Colaborar en la dirección, dinamización y organización de la sesión, describiendo y demostrando tanto los ejercicios como de uso correcto de materiales y equipamiento, teniendo en cuenta el tipo de usuario, individual o colectivo, y combinarlo con la intervención en colectivos agrupados o no respetando el principio de calidad.

CE4.1 Asistir y colaborar en la discriminación del tipo de usuario para establecer estrategias de intervención individualizadas

CE4.2 Ayudar en la organización temporal y espacial diaria de los usuarios distinguiendo las actividades individuales de las realizadas por colectivos estructurados con intereses diversos.

CE4.3 Demostrar la forma de ejecución de los diferentes ejercicios, así como el uso y manejo óptimo del material tipo, aportando la información necesaria al usuario, estableciendo un criterio de atención a todos los usuarios y aportando correcciones individualizadas.

CE4.4 Colaborar en la dinamización de la sesión a través de la interrelación, la explicación, la demostración, la corrección, aplicando las directrices de la entidad en lo referente a su propia imagen personal, al trato y forma de comunicarse con el cliente-usuario y los parámetros de calidad del servicio que ha de prestarse.

C5: Ayudar y asistir en la elaboración, organización y dirección de acontecimientos, eventos y competiciones en los programas de actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE5.1 Incluir el evento, acontecimiento o competición dentro de un contexto global de actividades.

CE5.2 Definir la normativa por la que se rige el evento o competición, aplicando el reglamento dentro de las funciones asignadas por la organización.

CE5.3 Organizar los recursos disponibles para el funcionamiento del evento.

CE5.4 Coordinar el funcionamiento de toda la organización en el transcurso del evento o competición, aplicando el protocolo establecido en función del tipo de actividad y de las características de los usuarios.

CE5.5 Describir y aplicar métodos e instrumentos de evaluación sobre el desarrollo y resultado del evento o competición, utilizando los resultados obtenidos para posteriores acontecimientos, eventos o competiciones deportivas.

C6: Analizar hábitos y practicas complementarias a la actividad física que tienen una repercusión directa sobre la salud y calidad de vida.

CE6.1 Teniendo en cuenta las características antropométricas y fisiológicas de un individuo y utilizando tablas de referencia:

- Calcular el aporte calórico de los alimentos propuestos.
- Calcular el valor de ingesta calórica recomendable.
- Confeccionar una dieta equilibrada.

CE6.2 Explicar el método o procedimiento a seguir y las medidas preventivas a tener en cuenta en la aplicación de saunas, baños de vapor y baños termales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

CE6.3 Explicar los procedimientos y realizar las maniobras básicas de automasaje de recuperación.

C7: Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y del acondicionamiento físico en natación y actividades de natación para diferentes tipos de usuarios.

CE7.1 Asistir en la evaluación de la programación general en su conjunto, ajustando programas de control a su secuencia temporal y elaborando propuestas de mejora

CE7.2 Asistir y participar en la evaluación del programa de acondicionamiento físico dentro de la programación específica de las actividades de natación, interviniendo en su diseño, valorando el resultado y aplicando las medidas correctivas

CE7.3 Participar directamente en los mecanismos de autoevaluación de la actuación como técnico en los distintos ámbitos de trabajo realizados a través de una ficha de evaluación y analizar los resultados obtenidos.

C8: Realizar las maniobras de extracción del medio acuático de un posible accidentado con seguridad y eficacia.

CE8.1 Realizar el rescate con material de uno o más accidentados ficticios:

- Analizar las características de la instalación que puedan ser causa de riesgo: características de los vasos, características del agua, medios materiales y humanos, etc.
- Identificar la zona valorando la forma más eficiente para realizar el rescate.
- Seleccionar las técnicas más adecuadas para realizar el salvamento acuático (entrada, aproximación, toma de contacto y control, remolque, y extracción), en función de las características del supuesto.
- Iniciar la cadena de supervivencia teniendo en cuenta las características de la situación.

CE8.2 Realizar la extracción de una persona que simula ser un accidentado con afectación medular, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, teniendo en cuenta:

- Los protocolos de seguridad y aplicando las técnicas correctamente.
- La gestión de la información que se ofrece al accidentado o acompañantes y al resto de los usuarios de la instalación, en función de la situación de emergencia.
- Las técnicas a utilizar para controlar la ansiedad en la intervención.
- Las técnicas de control cognitivo, físico o conductual para el control de la ansiedad durante el traslado.

C9: Identificar los primeros auxilios necesarios para atender situaciones de lesiones o patologías más frecuentes y colaborar en la aplicación de los mismos conforme a los protocolos establecidos.

CE9.1 Ante situaciones de accidente, ayudar a aplicar técnicas de valoración inicial según el protocolo establecido accediendo al accidentado de forma oportuna y generando un entorno seguro.

CE9.2 Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente, por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

CE9.3 En diferentes situaciones de accidentes simulados/reales donde se presenten diferentes tipos de lesiones o accidentes, determinar:

- Las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones,
- Las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.

CE9.4 En diferentes situaciones de accidentes en las que sea necesario inmovilizar y evacuar al accidentado:

- Determinar el método de movilización e inmovilización más adecuado, dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes
- Ayudar a aplicar métodos de movilización e inmovilización que permitan la evacuación del accidentado con seguridad y rapidez.
- Aplicar al accidentado las medidas posturales más adecuadas.

CE9.5 En diferentes situaciones de accidentes, observar y apoyar la aplicación de técnicas de apoyo psicológico al accidentado y a familiares.

CE9.6 En situaciones prácticas en las que existe tensión ambiental, poner en práctica las técnicas de autocontrol y utilizándolas para:

- Controlar una situación de duelo,
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia.

C10: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE10.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE10.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE10.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE10.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE10.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE10.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos:

1. Análisis, aplicación de la batería de tests, pruebas y cuestionarios utilizados por la entidad.

- Aplicación de la batería de pruebas.
- Registro de los datos en la ficha del usuario.
- Análisis e interpretación de datos.
- Elaboración del informe personalizado.

2. Diseño de los objetivos y elaboración del programa de actividades de natación.

- Análisis del contexto real donde se ubica la entidad.
- Formulación de los objetivos operativos.
- Selección de las metodologías didácticas y estrategias de instrucción.
- Secuenciación de objetivos y contenidos en el tiempo.
- Descripción del material y aparatos a utilizar.

- Adaptación y adecuación de actividades alternativas para usuarios con menor grado de autonomía personal.
- Evaluación del proceso y del producto.
- Intervención durante la programación: modificaciones durante el proceso.

3. Dirección y dinamización de la sesión de entrenamiento respetando el principio de calidad.

- Diferenciación de usuarios en la instalación acuática. Individual y colectivo. Tipos de colectivos. El agrupamiento de usuarios con intereses diferenciados.
- Organización espacial y temporal de usuarios en función de intereses, espacios y características particulares.
- Dinamización de la sesión de actividades de natación.
- Demostración práctica, anticipación, detección y corrección de errores.

4. Elaboración, organización y dirección de eventos y competiciones en los programas de actividades de natación.

- Inclusión de los eventos y competiciones en el contexto global de las actividades.
- Elaboración de normativas y reglamentos.
- Organización de los recursos materiales y humanos necesarios en el evento o competición.
- Aplicación de los protocolos establecidos y coordinación del desarrollo del evento o competición.
- Evaluación del proceso y resultado.

5. Análisis de hábitos y prácticas complementarias a la actividad física que inciden directamente sobre la salud y calidad de vida.

- Cálculo de aporte calórico de alimentos propuestos.
- Cálculo del valor de ingesta calórica recomendable.
- Confección de una dieta equilibrada y adaptada al usuario.
- Selección de medidas de recuperación adecuadas. Tipos de medidas de recuperación.
- Aplicación de maniobras básicas de automasaje y recuperación.

6. Evaluación de la programación general y específica de las actividades de natación.

- Métodos y técnicas de evaluación.
- Evaluación de los procesos de la programación general. Elaboración de la ficha de evaluación.
- Evaluación de la programación específica. Planes y programas concretos.
- Evaluación del programa de acondicionamiento físico. Su importancia y aplicación real del análisis de resultados.
- Autoevaluación. Análisis de resultados. Propuestas de mejora.

7. Aplicación de las técnicas de rescate en instalaciones acuáticas en función de:

- Características del entorno.
- Situación del accidentado.
- Posición del accidentado.
- Estado del accidentado.
- Aplicación de las técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: A nivel cognitivo, fisiológico y conductual.

8. Asistencia en primeros auxilios.

- Aplicación de técnicas de valoración inicial del accidentado: localización de las formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, ejecución de maniobras de acceso.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes: determinación de las pautas de intervención y discriminación de casos para la no intervención.
- Recogida, traslado y transporte de accidentados: movilización e inmovilización, práctica de la posición lateral de seguridad, uso de posiciones de espera no lesivas o seguras.
- Apoyo psicológico del accidentado mediante la aplicación de técnicas apropiadas.
- Aplicación de las técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: afrontamiento y autocuidado.

9. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.

- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS Y CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y
EQUIPAMIENTOS

CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

MÓDULO FORMATIVO	ACREDITACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA	
		Si se cuenta con la acreditación	Si no se cuenta con la acreditación
MF0269_2 Natación	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. · Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes · Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. · Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo. · Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. 	1 año	3 años
MF1084_3 Programación de actividades de natación	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. · Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF1085_3 Metodología e instrucción de actividades de natación	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. · Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF1086_3 Eventos y competiciones lúdicas en el medio acuático	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. · Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF0272_2 Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF0271_2 Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas	<ul style="list-style-type: none"> · Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. · Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes · Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. · Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a este Módulo Formativo. · Certificados de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas. 	1 año	3 años

De acuerdo con la normativa, para acreditar la competencia docente requerida, el formador o la formadora, experto o experta deberá estar en posesión bien del certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos. Estarán exentos:

- Quienes estén en posesión de las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestros en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalentes.
- Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M ² 15 ALUMNOS	SUPERFICIE M ² 25 ALUMNOS
Aula taller de actividades físico – deportivas	60	100
Taller para prácticas de primeros auxilios	60	100
Piscina climatizada de 25 metros de largo	120	120
Almacén	20	20

ESPACIO FORMATIVO	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Aula taller de actividades físico – deportivas	X	X	X	X	X	X
Taller para prácticas de primeros auxilios					X	
Piscina climatizada de 25 metros de largo	X		X	X	X	X
Almacén	X		X	X	X	X

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula taller de actividades físico – deportivas	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador, mesa y sillas del alumnado, pizarra, rotafolios, equipos audiovisuales (DVD, cañón, portátil), material de aula, PCs instalados en red, conectados a Internet, estanterías con el material básico de primeros auxilios, camilla, aislantes para trabajar la práctica de los primeros auxilios básicos. - Hardware y Software específico de aplicación para la valoración de la condición física y biológica. - Medios y equipos de oficina - Hardware y Software específico de aplicación para elaborar programas de entrenamiento (periodización del entrenamiento, programación, agenda, cronogramas) - Materiales convencionales para la valoración de la condición física, biológica y psicosocial: cuestionarios, pinza para pliegues cutáneos, cinta métrica, báscula, antropómetro, plomada, podoscopio, cronómetro, pulsómetro, metrónomo, máquinas de resistencia, dinamómetros.

<p>Piscina climatizada de 25 metros de largo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Corcheras divisorias de carriles de 25 metros de largo. - Tablas de flotación grandes. - Tablas de flotación medianas. - Tablas de flotación pequeñas. - Pull-boys. - Churros de flotación. - Conectores simples. - Conectores doble. - Tapices de flotación de diferentes tamaños. - Cinturones de flotación. - Pelotas. - Balones de waterpolo. - Aros flotantes. - Aros semiflotantes. - Aros sumergibles pequeños. - Bastones sumergibles. - Manoplas o palas de natación.
<p>Taller para prácticas de primeros auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Botiquín: - Protector facial y mascarilla para RCP. - Apósitos adhesivos de distintos tamaños (tiritas). - Vendas 5X5 cm. y 10X10 cm. (elásticas, autoadhesivas, de crepé, rizadas, etc.). - Vendajes y pañuelos triangulares. - Vendas tubulares (elásticas y de gasa). - Parches de ojos. - Compresas de gasas estériles, pequeñas y grandes. - Guantes desechables. - Clips para vendas e impermeables. - Termómetro irrompible. - Manta térmica plegada (más de una). - Compresas y vendas, que produzcan frío instantáneo, o que puedan congelarse previamente. - Vaselina. - Povidona yodada (Betadine). - Clorhexidina (Hibitane). - Agua oxigenada. - Jabón antiséptico. - Solución para lavado ocular. - Linterna. - Teléfono móvil. - Esparadrapo (normal e hipoalérgico). - Toallitas limpiadoras. - Algodón. Tijeras, pinzas (de material esterilizable). - Juego completo de férulas hinchables para inmovilizar, preferentemente transparentes. - Collarines ajustables. - Alcohol de 90°. - Jeringas estériles de un solo uso, de 5 y de 10 cc para hacer lavados. - Material de enfermería. - Partes de accidentes y libro de memorias. - Lavapiés. - Nevera. - Camillas fijas con fundas desechables (ideal: 2-3). - Camilla portátil plegable. - Camilla rígida de traslados con inmovilización. - Aspirador y catéteres. - Collarines cervicales rígidos (adulto/pediátrico, multitallas). - Férulas hinchables. - Tablero espinal

	<ul style="list-style-type: none"> - Colchón de vacío. - Camilla de palas. - Maniquí de R.C.P. - Equipo de oxigenoterapia. - Desfibrilador automático. - Carros de parada (adultos y pediátricos). - Instrumental para urgencias (tijeras, pinzas, guantes, etc.). - Medicamentos de urgencia médica. - Dispensador de jabón. - Dispensador de papel. - Contenedor para residuos desechables peligrosos. - Cubo de pedal con bolsa de basura. - Sillas.
Almacén	<ul style="list-style-type: none"> - Estanterías. - Elementos de transporte.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

